

¿QUIEN ES EL JUDAS?

Ya es un hecho la inicua, sectaria, impia e inhumana ley de persecución y aniquilamiento de las Congregaciones religiosas.

Y cuando la calle y los campos, y los montes y los valles, debían ser los voceros de la España Católica, ultrajada, perseguida y vilipendiada por la masonería y judaísmo internacional, tan sólo reina un silencio sepulcral, únicamente interrumpido por el suave y dulce gemido de las víctimas indefensas, que antes de irse a las catacumbas tienen la angelical inocencia de pedir justicia a sus verdugos.

Y al vernos sin energías físicas que quebrantaron achaques y años, pero conservando fresca, juvenil y lozana la fe tradicional española, nos preguntamos, llenos de indignación y amargura: ¿quién es el judas que ha engendrado los traidores, los Opas y los hijos de Witiza, que nos han llevado al actual Guadalete, y entregado España, no a los alfanges y cimitarras, de los hijos del desierto, pero sí al mandil y compás de la plutocracia judía y de su hija la masonería?

Porque es el caso, que mientras el judas maldito viva y no se ahorque o lo ahorquemos, continuará su peregrinación por esta tierra hispana, sembrando semillas de odio, donde encuentre campo abonado, o semilla de cobardía allí donde el terreno sea propicio.

Y es preciso sacar a pública vergüenza el judas, en estos momentos, donde cada cual quiere aplicar recetas a los síntomas, sin preocuparse en curar la enfermedad.

Y el Judas, no es otro, sino el liberalismo fiero, y el liberalismo manso, peor que el fiero.

El liberalismo manso, he aquí el Judas, culpable, de que por vez primera en España, cuando se abofetea a Cristo desde el poder, no surja la protesta nacional, eficiente y viril, que corte o cuando menos mitife la mano sacrilega.

Pero el liberalismo manso se puso una careta católica y engendró ese tipo de católico mestizo, tan amigo de la hipótesis, la componenda y el reconocementismo, pantalla de la aceptación del hecho consumado, como enemigo de la tesis, del bien integral y de la oposición a cuantos poderes no sean legítimos en su origen y ejercicio.

Por eso, después de dos años de continuados sacrilegios, persecuciones y leyes impías y sectarias, no surgen los Cruzados de la Reconquista, ni los guerrilleros de la independencia, ni los cabecillas carlistas.

Por eso, parece que ha muerto el tipo de católico español, que si por amor a Cristo podía presentar la mejilla sana, después de haber sido herido en la otra, cuando de defender a Cristo se trataba, jamás dejó de detener la mano sacrilega.

Por eso, los nuevos muladíes ni siquiera son capaces de dar medios para que en aquellas tierras donde florecen como amapolas las boinas rojas, puedan los que con ellas se tocan salvar a España.

España, si quiere salvarse, no tiene más que un remedio.

O que se ahorque Judas.

O ahogarlo ella.

Que es tanto como decir acabar con el liberalismo fiero que tanto asusta, y con el manso que le engendró, y que ahora tiembla ante las rebeldías del hijo que él educó y crió.

Bien dijo Pío IX el santo que los católicos liberales eran peores que los monstruos de la Commune.

No es la conjunción republicano-socialista quien asesina a España. Son los católicos-liberales, padres de la conjunción, los únicos culpables.

F. DE CONTRERAS

CUESTION DE PREGUNTAS

BIEN SIRVE "EUSKADI" A SUS AMIGOS

Se extrañaba «Euzkadi» de que no hubiéramos contestado a una tercera pregunta que nos hizo. Calma, que todo se andará; ahora le toca la vez aunque no tenemos a mano el texto exacto. Preguntaba el por qué unas personas dignísimas de Hermandad Alavesa no habían querido firmar unas cartas pidiendo dinero para los gastos de la campaña electoral pasada.

Contestación nuestra: Pregúntese a los interesados que le contestarán lo que quieran. Y si ahora no se atreve a acercarse a ellos, díganos quienes son y se lo preguntaremos nosotros en su nombre.

Para preguntas impertinentes y que pongan en berlina a terceras personas, no puede negarse que tiene buena mano el preguntón de «Euzkadi».

Y es, curioso y enoante que un preguntón tan escandaloso y poco reservado conozca tantísimos secretos de personas dignísimas de Hermandad Alavesa para volarlos en «Euzkadi».

Otra pregunta. ¿Por qué el di-

putado señor Oriol no se ha acercado por el Congreso mientras se ha discutido la ley de Congregaciones?

Nosotros no pasamos lista de asistencia al Congreso y ya hemos demostrado cumplidamente varias veces, que lo que «Euzkadi» afirma muy seriamente resulta, con cierta frecuencia, mentira; no sabemos, pues, si es o no cierto en absoluto la afirmación que la pregunta supone. Sabemos, desde luego, que no estuvo el día que el proyecto se votó; obteniendo la aprobación con el voto favorable del señor Susaeta; y sabemos que votaron en contra los nacionalistas, señores Basterretxea y Horn y los tradicionalistas señores conde de Rodezno, Lamamié de Clairac, Gómez Rojí, Urquijo y Oreja.

Pero sabemos que no asistieron los Sres. Leizaola, Aguirre, Robles, Aránguiz y Eguileor. Pregúntese a éstos por qué no asistieron y supóngase que alguna de las razones que ellos le den pudo servir al señor Oriol.

¿Contestamos o no a las imperti-

nencias, más que preguntas de «Euzkadi»?

Veamos ahora cómo contesta «Euzkadi» a nuestras preguntas y no impertinencias, que no sufrimos nosotros ningún ataque de curiosidad malsana.

En la barraja de los redactores que en Alava tiene «Euzkadi» los hay para todos los gustos en siendo malos. Hemos visto que uno se dedica a husmear los archivos de sus amigos a la caza de cartas privadas que poder esgrimir contra nosotros; otro, o quizá el mismo, que da a la publicidad cosas tratadas en las juntas para que fué designado, si cree que con ello puede herirnos a nosotros o al señor Oriol, traicionando la confianza de las personas que en él la pusieron.

A F. Javier de Landaburu le corresponde la misión de recoger chismes y contarlos, haciéndose eco de lo que se dice en las tertulias en que esgrime la tijera cuando no inventa lo que no ha encontrado manera de recoger.

Desde luego tiene mucho que chismear, pues hasta recalar en el nacionalismo, por ahora, ha pasado por los pupitres de «Heraldo Alavés», según cuenta muy ufano el jueves en «Euzkadi», y por alguna junta de la famosa Unión Patriótica, desde luego que cuando dicha agrupación, tan odiada de los nacionalistas, estaba en el candelero.

Por nosotros que no quede y siga chismeeando que ya sabremos ponerle las peras a cuarto. Pero no se olvide de dar un repaso a la doctrina cristiana para enterarse de que, desde hace siglos, para entrar en la Gloria, además de cumplir los Mandamientos de la Ley de Dios, se necesita estar bautizado y reuerde, también, que hay un Sacramento que se llama Penitencia que lava las manchas de los pecados y que hay Purgatorio, porque es condición para entrar en el Cielo el estar en gracia de Dios, es decir: sin mancha de impureza alguna.

Un buen día contó un chisme para servirse de él como argumento contra nosotros. Afirmó que un periódico tradicionalista falseó a conciencia una Enciclica: Es decir: que hizo algo que hemos demostrado hace «Euzkadi» con las cartas privadas que en los archivos de sus amigos puede husmear.

Nosotros lo hemos demostrado publicando la carta y el extracto falseado; F. Javier de Landaburu, no, que ni ha publicado texto alguno, ni siquiera, aunque a ello le hemos requerido varias veces, ha dado el nombre del periódico tachado de falsario y el de la Enciclica falseada.

Se refugia en que se lo contó un amigo y ha olvidado los nombres del periódico y de la Enciclica. Y es particular la memoria del colector de historietas que resultan chismes; recuerda el nombre del amigo y el del lugar en que se lo contó, que es el de nuestra Redacción en tiempos del «Heraldo Alavés»; recuerda que estaban presentes «un señor que hoy es notario de una villa castellana, un prestigioso maestro, un actual director de la Banca local y uno que dice fue echado de «Heraldo Alavés» (como se ve no da nombre alguno), pero se ha olvidado de lo más importante: el nombre del periódico y el de la Enciclica. ¡Memo: ni más particular la de F. Javier de Landaburu!

Pero como a ella hay que atenderse, le preguntamos el nombre del amigo y no lo suelta ni a tres tirones. Dice el domingo, que no lo dice porque no se fia de nosotros y teme que intriguemos para que el amigo pierda su empleo de periodista del tradicionalismo.

Piensa el ladrón que todos son de

se contradice y que a la Cámara se le debe dar una respuesta clara.

Es preciso que se sepa que él no defiende el sistema norteamericano; pero si no cabe en la Constitución la propuesta del sistema mixto, la inaplicabilidad concreta de las leyes será por medio del único Tribunal que crea la Constitución.

Un señor DIPUTADO radical: Pero el ministro de Justicia, ¿no responde?

El señor PRESIDENTE: Está enfermo.

Termina la discusión de totalidad. Se leen varias enmiendas al artículo primero.

Tras un breve conciliábulo con la Presidencia, se acuerda suspender la discusión, por no estar impresas las enmiendas y no conocerlas la Comisión.

En este sentido intervienen los señores OSSORIO Y GALLARDO Y ABAD CONDE.

Se levanta la sesión a las ocho menos diez de la noche.

su condición, dice un antiguo refrán castellano; no sería raro pues, que quien hace gala de contar chismes y se codea con quien husmea los archivos de sus amigos a la caza de cartas privadas para utilizarlas en sus campañas de difamación, piense que quienes no conoce sean de análoga condición moral.

Pero sea lo que fuere lo que de nosotros piense F. Javier de Landaburu, que nos tiene muy sin cuidado, rotundamente afirmamos que no ha sido este recelo y el deseo de proteger a éste que llama amigo lo que le vedó dar su nombre.

Y esto por dos razones. Primera. Porque a la vez que esto escribía, redactor de «Euzkadi» hubo que daba el nombre en cuestión a dos buenos amigos nuestros y conocidos tradicionalistas de acción, de modo que, si fuéramos como ellos quieren suponer, fácilmente podríamos tomar ruín venganza. ¿No se habrían conducido de esta manera, dándonos armas para que la tomemos y luego rasgásemos las vestiduras en escándalo farisaico?

La verdad es que es una delicia el tener trato y amistad con quienes en «Euzkadi» escriben.

Segunda razón. Nosotros no teníamos ninguna curiosidad de conocer el nombre del amigo. No era esto lo que nos interesaba, sino que quien lanzó la calumnia a la publicidad diera detalles que permitieran rebatirla. Podía, pues, F. Javier de Landaburu escribir al amigo, al notario, al director del Banco, al maestro o al ex-empleado de «Heraldo Alavés», preguntándoles lo único que importaba: el nombre del periódico y el de la Enciclica y darlos él a la publicidad aceptando la responsabilidad. Hay que suponer que alguno no habría perdido la memoria.

F. Javier de Landaburu huye, escudándose en terceras personas y en deberes de amistad que los mismos que están a su lado traicionan, porque no puede mantener la responsabilidad de su acusación, para no verse obligado a tragarse la calumnia que lanzó.

Después de todo esto; de los mil expedientes que, acuciado por nosotros, ha ido discutiendo para huir el bulto, decir que no contesta porque «no le da la gana» es todavía menos elegante. A una pregunta impertinente, como son todas las que «Euzkadi» nos hace, puede contestarse así; pero las personas que tienen idea de la dignidad y de su propia estimación no contestan de este modo cuando se les pide que demuestren una acusación por ellas lanzada con propósito de infamia y nadie se entretiene en dar razones para eludir el contestar y en último término, salir con un no me da la gana.

Perdonen nuestros lectores que los hayamos entretenido tanto en esta cuestión. Era necesario que armáramos alguna careta y ya está hecho. Ahora se ha visto quién es cada uno y de qué medios tan vilos se valen los que pretenden difamarnos.

Asociación Católica de Padres de Familia de Alava

En este momento crítico todas las Asociaciones de España tanto provinciales como locales, cumpliendo con un deber cristiano, van a dirigirse al Palacio Nacional, al Jefe de Estado, pidiendo la libertad de enseñanza, no autorizando con su firma la Ley de Congregaciones aprobada por las Cortes.

Que no puedan echarnos en cara nuestro hijos que no hemos puesto decididamente empeño en defender su alma y la más sagrada de las libertades y la libertad de enseñanza.

Todo el que en cristiano piense dirija particularmente su telegrama para que conocido el clamor público, el Jefe de Estado pueda cumplir con justicia su deber.

Por nuestra parte hemos cursado el siguiente telegrama:

Asociación Católica de Padres de Familia de Alava, representación de todas sus filiales y asociados, ruega S. E. no preste su aprobación Ley de Congregaciones.—Presidente, Azpiazu.

OTRO TELEGRAMA

La Federación Alavesa de Estudiantes Católicos ha cursado el siguiente telegrama de protesta:

Federación Alavesa de Estudiantes Católicos, protesta enérgicamente aprobación Ley Congregaciones Religiosas y ruega a V. E. la someta a revisión.—Por la Junta, José Luis Echeverría.

Las Cortes

Sigue la discusión del proyecto de Garantías constitucionales

AL MARGEN DE UNA SESION

Brev sesión la de ayer.

Empezó a las cuatro y cinco y terminó a las siete y cuarenta y cinco.

Como los «padres de la Patria»

se han puesto de acuerdo en eso de la obstrucción, y esta señora está echando una siesteita, las sesiones no interesan a nadie.

Por eso ayer se empezó a discutir con tres diputados en el salón y

en los momentos de más enjundia apenas si llegaron a reunirse docena y media.

Hasta el ministro de Justicia—y eso que se trata de un Tribunal—se quedó en casa.

La Ley de Garantías, según nos han estado diciendo un día y otro, es interesantísima, y más que eso, indispensable para el sostenimiento normal de la función de gobernar. Debe ser, en efecto, importantísima, pero no le interesa más que a media docena de diputados.

Verdad es que los seis que asistieron a la sesión, no perdieron el tiempo.

Veamos en qué consistió la discusión.

Jiménez Asúa: —Yo creo más conveniente el sistema austriaco.

Sánchez Román: —Pues a mí me parece de perlas el norteamericano.

Jiménez Asúa: —Insistiremos el austriaco.

Sánchez Román: —Y yo en el norteamericano.

Jiménez Asúa: —¿Le parece a S. S. que dejemos abierta la opción?

Sánchez Román: —Por mí vamos a dejarla.

El Presidente: —Como no hay ni una sola enmienda impresa y además la Comisión no ha tenido tiempo de enterarse de nada, se levanta la sesión.

Esto fué la sesión de ayer: ni más, ni menos.

Un cock-tail austriaco-americano. Y eso que se trata de un proyecto de ley urgentísimo...

FINAL DE LA SESION DE AYER

Madrid, 27.—Se concede la palabra al señor ELOLA, para rectificar, pero éste se la cede al señor SANCHEZ ROMAN.

+
PRIMER ANIVERSARIO
DEL EXCELENTISIMO SEÑOR
Don Julián Vera-Fajardo y Dalmazzo
Intendente de Ejército (E. R.)
Falleció en Vitoria, el día 28 de mayo de 1932, a los 82 años de edad
Después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición de S. S.
E. P. D.

Sus hijos don Aurelio y doña María de los Dolores; hija política doña Modesta de Ibarrondo y Vidal-Abarca; nietos, prima, primos políticos, sobrinos, demás parientes y testamentarios,
SUPLICAN A SUS AMIGOS ENCOMIENDEN SU ALMA A DIOS NUESTRO SEÑOR.

Todas las misas que se celebran mañana, domingo, 28, en la parroquia de San Miguel Arcángel, la misa de siete y alumbrado de ese mismo día en la capilla de MM. Reparadoras en Vitoria; así como las misas que el lunes, 29, se celebren a las diez y media, once y once y media en el altar del Santo Cristo de la Catedral de Burgos y la Hora Santa del jueves, 1.º de junio, en la parroquia de San Pedro Apóstol en Vitoria, se aplicarán en sufragio de su alma.
Vitoria, 27 de mayo de 1933.

Los Excmos. e Ilmos. Sres. Arzobispo de Burgos y Obispo de Vitoria, tienen concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

DE LA VIDA REGIONAL

GUIPUZCOA

ALAVA

VIZCAYA

PROXIMA LLEGADA DE TURISTAS

Tienen conocimiento oficial las autoridades de la llegada a San Sebastián el próximo domingo de quinientos turistas de diferentes localidades del norte de Francia.

El gobernador civil interino confirió telefónicamente con el propietario, quien le pidió, en nombre de los ministros del Trabajo y Gobernación, se tribute un buen recibimiento a los turistas franceses que llegarán aquí el próximo domingo, a las nueve y media de la mañana.

Estos visitarán el Museo de San Telmo, subirán a Igueldo y, por la tarde, marcharán a Bilbao y Pamplona.

LOS CURSILLOS PARA MAESTROS

La Comisión provincial de Enseñanza esta mañana celebró sesión, aprobándose el programa con arreglo al cual se celebrarán los cursillos, que serán confiados a las maestras recientemente nombradas.

Estos darán comienzo a mediados de junio, para terminar en el mes de julio.

Se iniciarán en San Sebastián, y la segunda etapa se celebrará en la Granja Fraisoro.

NACIONALISTAS, LIBERTADOS

Manifestó el gobernador interino sobre la situación de los nacionalistas detenidos con motivo de los incidentes ocurridos en la noche del miércoles pasado, que había oficiado al juez de instrucción, comunicándole que los detenidos quedan únicamente a su disposición.

El juez de Instrucción se ha hecho cargo de los detenidos.

Tomó a todos declaración, siendo puestos en libertad, menos el señor Monzón, que continúa en la cárcel, y mañana será sometido a un nuevo interrogatorio.

LA CORRIDA DE LA PRENSA

Siguen los preparativos para la corrida de toros que celebrará el día 29

del próximo julio la Asociación de la Prensa.

Para tomar parte en ella están ya contratados los diestros Ortega y Barrera, ignorándose quién será el tercer espada.

También ha sido contratado el rejoneador Simao da Veiga.

Para asistir a la corrida se organizará un tren especial que traerá de Madrid a San Sebastián a un crecido número de aficionados.

También vendrá otro tren especial de Francia, que coherá viajeros en París, Burdeos, etc.

EN LIBERTAD

Han sido puestos en libertad los individuos de filiación sindicalistas detenidos como inductores y promotores del intento de huelga revolucionaria, últimamente registrado, que se hallaban en la cárcel de Ondarreta a disposición del ministro de la Gobernación.

Esta mañana fueron comunicadas las órdenes oportunas de libertad.

UN OBRERO HERIDO

Esta mañana, hallándose trabajando el obrero Manuel Harria, se cayó desde una altura de unos tres metros.

Trasladado por sus compañeros a la Casa de Socorro, fué curado de una herida en la cabeza, otra en la ceja y conmoción cerebral, calificándose su estado de pronóstico reservado. San Sebastián, 26-33.

Ungüento Urubi

Curación rápida de úlceras, que maduras, trauma, etc.

DE VENTA EN FARMACIAS

Respedese Vd. en Madrid

en el

HOTEL IMPERIAL

Calle de la Montera, 22

Pensión completa desde 16 pesetas

DESDE DURANA

LA FUNCION DE LAS HIJAS DE MARIA

No siempre han de merecer atención los pueblos grandes cuando en ellos algún acontecimiento surge, relegando al olvido los pequeños. Merece ocuparse de estos últimos a veces, al aparecer en los mismos algo digno de relato máxime en la ocasión presente en que tanto se debate el tan asendereado tema del lucismo.

Porque de lo que vamos a informar al lector es de la función de las Hijas de María, de Durana, que si espléndida resultó siempre en este pueblo hoy ha adquirido caracteres preponderantes, ya que el vecindario en masa y muchísimos forasteros, pletóricos de fervor religioso, han acudido a la Iglesia Parroquial para presenciar tan bello acto, realizándolo de manera magistral hasta el extremo de que, sin hipérbole, podemos asegurar que nunca se vio tan abarrotada de fieles, ni tan primorosa y artísticamente adornada.

Y al conjuro de esta preciosa circunstancia surgieron también las atipladas voces de las Hijas de María más armoniosas que nunca, ni jamás oyera la Virgen entonaciones más cálidas y sentidas con el «Ave María» y «Laudate» estrofas que de aquellos labios femeninos brotaron sinceras, espléndidas y el ras como la profunda fe conque el pueblo acudió unido de fervorosidad y emoción.

El ejercicio de las Flores, brillante, mereció a la acertada y virtuosa dirección del señor Cura Párroco, don Luis Mendivil, y la solemne procesión en el interior del pórtico, llevando en andas a la Santa Imagen cuatro distinguidas señoritas de la localidad, fueron actos saturados de esplendor y magnificencia.

En suma: una jornada valiosísima para la Iglesia y una manifes-

tación evidente, magnífica de religiosidad y amor a la Santísima Virgen por este pueblo duranés, que, a no dudarlo, quedará grabada en la memoria de sus católicos vecinos y en la de los muchísimos forasteros que la presenciaron.

Acto seguido se celebró con animación inusitada la tradicional Jifa, en la que tomó parte el público entero, atraído por la belleza y simpatía de sus organizadoras y por los preciosos objetos y valiosos artículos que se sorteaban.

Mayo, 25 de 1933.

EL CORRESPONSAL

DESDE ARAYA

Como reseñaba en crónica anterior el Vaticinio ha sido ratificado por la animación que ha habido en el pueblo durante el día festivo de la Ascensión. No en vano nos han legado los atavismos que señalaban a este día como a uno de los que relumbran como el sol.

A la Misa Mayor con asistencia numerosa de fieles, se oyó cantar la 1.ª pontifical de Perossi, bajo la batuta del experto cantor don Julián Madinavítia y el armonium el ejecutante don Manuel González. Felicitaciones y sirvan las mismas de estímulo para continuar a dar esplendor y brillantez a los actos religiosos.

Por la tarde y como se han podido apreciar los que leen estas reseñas, la banda de música nuevamente organizada, dió un concierto.

Por la noche en el Círculo Recreativo de la localidad y después de la música en la plaza, tuvo lugar la velada anunciada, poniendo en escena por el cuadro artístico de la entidad, el drama en tres actos «El Hijo Carcelero del Padre» que fué representada admirablemente, cosechando muchos aplausos todos los actores por lo bien que representaron los personajes escoceses del siglo XVII, haciendo especial mención por la silva de aplausos que proinjó el público al autor de la pintura escénica de la cárcel del Castilla de Milvot, el joven Felipe Alegria causando admiración en todos los que consideraron los lenzos del escenario, corroborando el gusto artístico de este artista en ciernes, su indumentaria bien y elegante, representando al Conde de Claverouse en la obra mencionada. Felicitades a todos los actores: Emilio Aróstegui, Felipe Zufaur, Gabriel Urteaga, Félix Martarena, Vicente Ortiz, Benedicto Ortiz (mención honorífica) Noé Lecea (id) Jesusito Baena (muy salado) José M.ª Alcora y a los soldados que cumplieron bien sus cometidos, que por no hacer la crónica demasiado larga, no detallo los papeles de cada cual, aunque merecería la pena, porque unánimemente fué elogiada la representación como lo prueba además la bonita recaudación.

Araya, mayo de 1933.

EL CORRESPONSAL

FELICIANO ARAMBURU

SASTRERIA ECLESIASTICA

DATO, 11, 1.ª

ECONOMIA Y RAPIDEZ

GOBIERNO CIVIL

Recibió ayer mañana el gobernador entre otras visitas, la del gobernador de Navarra, que estuvo a saludarle y la del concejal radical socialista de Bilbao, señor Espinosa.

El gobernador de Pamplona regresó en la misma tarde de ayer a su jurisdicción ya que el viaje de don Fermín Solozábal no tuvo otro objeto que conacer al gobernador de Vizcaya.

Recibió el señor Sevilla a los periodistas anticipando que no tenía noticias que comunicar a la Prensa.

Acababa de regresar de la Diputación, adonde fué para devolver la visita que le hizo la Comisión Gestora al poseerarse del Gobierno civil.

AYUNTAMIENTO

El alcalde interino recibió, entre otras visitas, la del señor Calle Iturrino, de la Junta Local del Patronato de Turismo quien, enterado de la próxima llegada a nuestra villa de una expedición de turistas franceses, en nombre de dicha entidad se ponía a disposición de los mismos durante su estancia en Bilbao, ofrecimiento que fué aceptado.

También estuvo en la Alcaldía el violinista señor Vitoria, quien ofreció su colaboración para los conciertos que organice el Ayuntamiento con motivo de las fiestas de agosto.

El señor Zarza manifestó a los periodistas que había conferenciado telefónicamente con el señor Erreorca, que le anunció su salida de Madrid anoche.

También les dijo que, a partir del primero de junio próximo, el precio de la carne de ternera bajará en veinte céntimos kilo.

Se refirió después a la situación de los comedores de Mena, diciendo que se iba normalizando la asistencia a los mismos de obreros parados, habiendo sido ayer el número de comensales de unos doscientos. Su impresión es la de que en breve quedará totalmente normalizada la concurrencia de los pobres a quienes socorre la Corporación municipal.

Luis de Izaga

Médico del Sanatorio Psiquiátrico de Santa Agueda.

Revisor del uso del sistema boreliano

Consulta: Jueves, de 10 a 11

San Antonio, 28-2.º

CHALET.

con o sin muebles, se vende en sitio céntrico de la ciudad.

Informará: M. Legórburu (Teléfono 1879) Calle San Antonio, 4 Vitoria.

Clínica operatoria

Dr. José María Tausto

Médico del Hospital Civil y de la Beneficencia municipal de Madrid

Ex-profesor de Cirugía del Instituto Rubio

RAYOS X

Barrio del Prado (Paseo del Batán n.º 3) Tel. 1967

Por último, comentando la nota de un colega sobre la retirada del permiso de circulación a los dos chófers de taxi, con motivo de los incidentes de la salida del último número de «Jagi-Jagi», dijo el señor Zarza que había obediendo a una comunicación del Gobierno civil en la que se hacía constar que dichos conductores habían desobediendo a unos agentes de la autoridad gubernativa, y además precedió el informe del capitular delegado en los servicios del tráfico.

—En último término, agregó, como la desobediencia de los chófers en cuestión fué debida a sugerencias de ciertas personas, éstas, en todo caso, son las responsables de que aquéllos, durante los tres meses de suspensión del permiso, no puedan ganarse el sustento.

DIPUTACION PROVINCIAL

Al mediodía de ayer estuvo el gobernador civil en el Palacio provincial con objeto de devolver la visita que el presidente de la Gestora hizo al señor Sevilla el día de su llegada a Bilbao. Recorrió el gobernador las dependencias acompañado del señor Laiseca y gestores que allí se encontraban. Luego se interesó por los asuntos de los parados, cambiando impresiones con los gestores sobre estos extremos.

El director del ferrocarril de Triano, señor Diéguez, informó al señor Laiseca del descarrilamiento ocurrido en dicha línea el día anterior, en el que hubo que lamentar cuatro lesionados, al parecer de poca importancia, siendo éstos el maquinista, el fogonero y dos viajeros.

La Comisión Gestora de Bermeo habló con el presidente de las últimas inundaciones por las lluvias, pidiendo la adopción de medidas que las eviten en lo sucesivo. El señor Laiseca les informó del proyecto de construcción de un túnel que se está ultimando por el técnico señor Langarica y con el que se remediarán dichos peligros, pero hizo observar que la Corporación municipal tiene que cooperar y además llegar a la conformidad de tres propietarios de terrenos, afectados por las mismas.

El señor Bravo fué a solicitar que se diera cuenta al gobernador civil del informe del ingeniero de Montes de la Diputación y acuerdo de la Gestora sobre el mismo, en relación con la denuncia formulada por varios vecinos de Dima respecto a la aprobación indebida por algunos vecinos de montes de la Cofradía de aquel término municipal.

El secretario del Juzgado de primera Instancia de Guernica solicitó una rápida resolución del escrito hace meses presentado en relación con el mobiliario necesario para dicha dependencia judicial.

Bilbao, 26-33.

GALLINAS.—Clase selecta y muy productoras. Se venden dos lotes de veinte gallinas y gallo. Informes en esta Administración.

PISO AMUEBLADO. Se alquila en sitio céntrico y en muy buenas condiciones. Razón en esta Administración.

SE ALQUILA piso amueblado o gabinete con derecho a cocina. Sitio céntrico. Razón en esta Administración.

SE VENDE coche de niño en buen uso. Razón en esta Administración.

Continuamente estamos recibiendo

las últimas creaciones de la moda en Crespones lisos y estampados, Lanas, Sedas, Georgettes, Tobralcos, Privolinas, Popelines, etc.

Riqueza de coloridos

Selección de gustos

Esplendidez de surtidos y

Moderación de precios.

Una visita a nuestros escaparates le convencerá de la realidad y le servirá de orientación para sus compras.

Almacenes EL BARATO

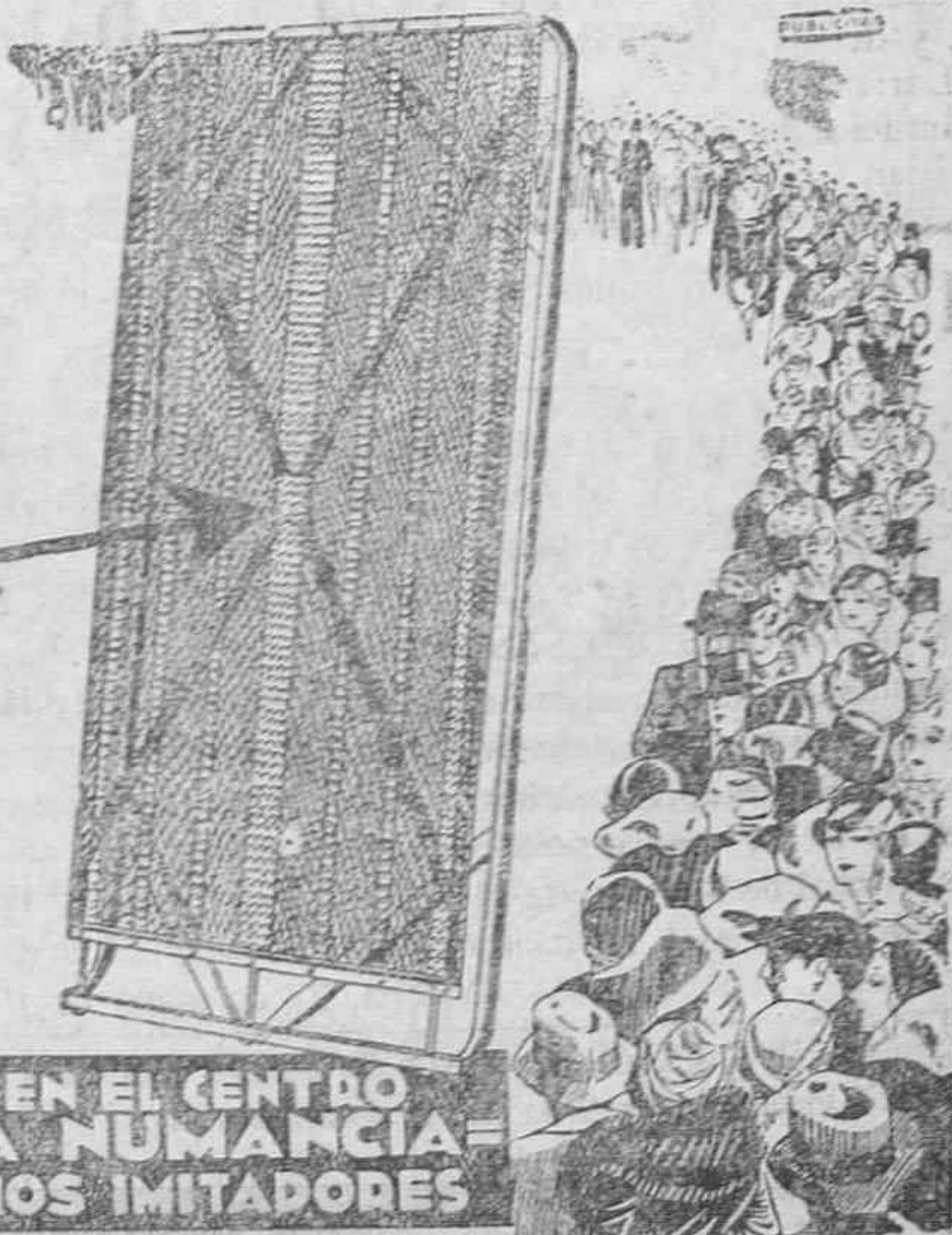
Postas, 30.--VITORIA

Casas en San Sebastián: Alameda, 7. Burgos: Plaza Mayor, 26 y 27.

NO LO DUDE: Para dormir bien ninguno como el

SOMMIER NUMANCIA

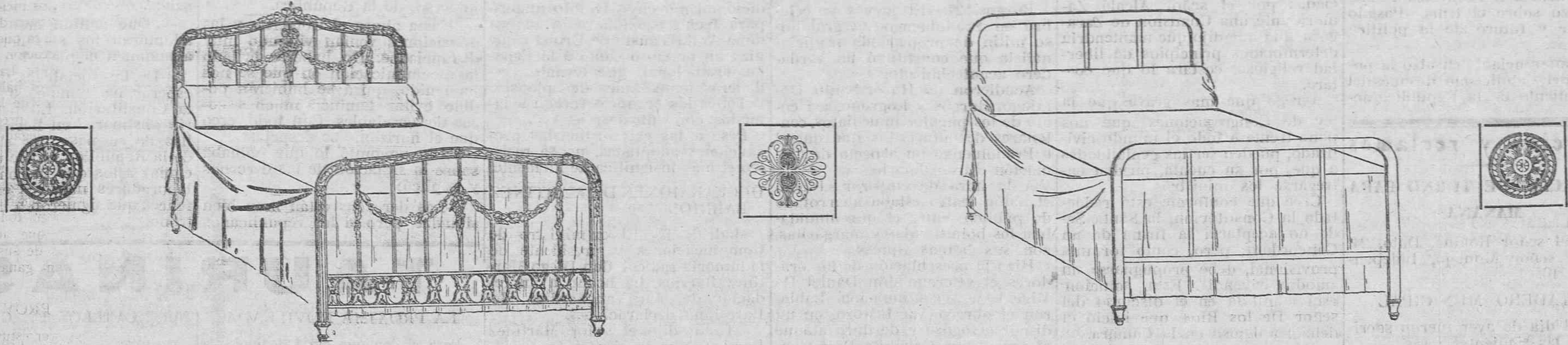
Un detalle importantísimo: Fíjese en la disposición del resorte Numancia.



NUESTRO REFUERZO LLEVA EN EL CENTRO LA DLAQUITA CON LA MARCA NUMANCIA. NO LO CONFUNDAN. TENEMOS IMITADORES

CAMAS DE METAL

DORADAS - PLATEADAS - NIQUELADAS



ELEGANTES - HIGIÉNICAS - ECONÓMICAS

Visite Vd. nuestras exposiciones-Vea nuestro gran surtido-Consulte precios

"La Amuebladora Vitoriana"

-:- Manuel Alonso -:-

Independencia, 3 -:- VITORIA -:- Teléfono 1.743

Notas avícolas

Se ha constituido recientemente en Madrid la Asociación General de Avicultores de España, entidad de carácter nacional, que sirve de lazo de unión a la mayoría de las Asociaciones regionales y a numerosos avicultores.

El Consejo Directivo está integrado por las siguientes personas: Prot. Castelló, Presidente honorario; Neufeld, Presidente; Villamil, Tutor; La Cierba y Ballesteros, Vicepresidente; Larruca, secretario 1.º; Martínez, idem 2.º; Urquijo, Tesorero; García Noblejas, Vice tesorero; de Olo, Contador; Sierra, Bibliotecario; Asociación Avícola Aragonesa, Asociación de Ganaderos (Madrid y Barcelona), Prat Club, de Barcelona, Eseverri, Ferragut, García Lluch, G. Avícola Experimental, Morales, Bautista, de Lécue, Santa Ursula y San Simón, Vocales.

La Asociación abriga diversos proyectos del mayor interés para los que a la industria avícola dedican sus actividades y para los principiantes, ya que se propone fomentar la creación de Cotos avícolas escolares y gallineros modelo, en toda la Nación. Las personas que necesitan una orientación seria e imparcial sobre la Avicultura, pueden dirigirse al domicilio provisional, General Orzá, 29, duplicado. Invítalos igualmente a todos los avicultores españoles a enviar sus adhesiones a la entidad, que es la llamada a representarles y defender sus intereses. Carlos de Larruca, Secretario 1.º; Carlos de Larruca, Secretario primer.º; V.º B.º Juran Neufeld, Presidente.

Sociedad Cooperativa de F. V. y C. de pan

La Directiva, hace saber a todos los señores socios y simpatizantes que, no se considerará como socio a los que no hayan ingresado alguna aportación (acción), o cantidad, en los Bancos de Vitoria, Bilbao, Vizcaya, Urquijo o Hispano Americano y que el plazo de admisión de los socios fundadores, que determinarán lo que se ha de hacer, terminará el miércoles 31 de mayo.

Vitoria 19 de mayo de 1933.—El Presidente, S. Bermejo.—El Secretario A. Donay.

Problema social de interés provincial

Locos y manicomios

Por JOSE LEJARRETA

Ahora bien, ¿tiene derecho el psicópata y enfermo mental alavés pobre y sin medios de fortuna a estos servicios, o es de peor condición que los demás? podemos dejar los alavés sobre todo los que de ellos nos encargamos, postergados a los mismos sin intervenir al menos con todo nuestro esfuerzo que destruyen de todas las ventajas posibles? Yo creo que el enfermo alavés tiene tan to derecho como el que más a beneficiarse de las mejoras citadas y nuestro deber es tratar de proporcionarlas.

¿Puede la provincia de Alava instalar y sostener la organización que antecede? Yo sinceramente hablando o mejor diría escribiendo creo que no.

¿Por qué? Por muchas razones; la primera por falta de dinero, la segunda porque instalados, para ella supondría una pérdida lo que para otra provincia pudiera ser un beneficio; me explicaré.

Dice el Dr. Busquet después de ensalzar como se merecen estas instituciones: «No resultaría, empero, práctico que cada provincia construyese un Asilo - Colonia para la asistencia y tratamiento de sus alienados, puesto que muchas de ellas no llegan a tener el número de enfermos que puede albergar un Establecimiento de esta clase; mejor dicho, el número de alienados que considero necesario, como mínimo, para poder organizarlos satisfactoriamente.»

Sigue el Dr. Busquet: «Los Asilos-Colonias modernos pueden ser magníficamente organizados contando con poblaciones de mil y dos mil enfermos. Con poblaciones mayores de dos mil enfermos, ya se complica demasiado la organización y resulta más práctico el construir dos establecimientos; pero menos práctico aún resulta, en nuestro concepto (habla el Dr. Busquet), el organizarlos para poblaciones inferiores a mil, puesto que entonces no se dispone de suficiente número de enfermos para la organización de los diversos talleres y para el cultivo de los campos, cuidado de la granja, etc., claro está que con cuatrocientos, quinientos o seiscientos enfermos, también pueden ser organizadas colonias (en Alava no llegan a trescientos),

pero es indudable que tales organizaciones no pueden resultar de mucho tan económicas como las de mil y mil quinientos o dos mil enfermos, y la experiencia nos enseña que estas colonias con mil y dos mil enfermos funcionan admirablemente, mientras están debidamente organizadas, sabiamente dirigidas.»

Sigue el señor Busquet: «Por este motivo así como recomendábamos que cada provincia crease su establecimiento o servicio propio para la asistencia y tratamiento de los psicópatas de carácter agudo y curable, para los incurables o crónicos consideramos como más práctico, especialmente para las provincias de poca población manicomial el que se junten dos o tres provincias para construir su Asilo - Colonia común.» En España según noticias de una revista profesional ya se han unido cuatro provincias en el Sur, para implantar este servicio.

El abajo firmante teniendo en cuenta estas consideraciones y otras muchas de personas especializadas y autorizadas en la materia que pudo recoger en su viaje a Granada, en

donde en representación de la provincia de Alava tuvo el honor de asistir, hizo presente a la Gestora de Alava, entre otras proposiciones, las siguientes:

1.º Establecer la CLINICA PSIQUIATRICA o servicio abierto para agudos y curables en el actual Manicomio provincial, instalación que se podía llevar a cabo con toda perfección y detalle y con mínimo gasto puesto que cuenta con detalles que pide el Decreto al principio citado.

2.º Ante los enormes gastos que suponía la instalación con arreglo a las normas descriptas del hospital psiquiátrico o manicomio para incurables y crónicos. Con sus colonias respectivas y departamentos citados, (Vizcaya tiene un presupuesto para esto, de unos veinte millones de pesetas, aproximadamente), así como la instalación de la institución con sus correspondientes talleres para niños psicoanormales, con el personal consiguiente, con el material para todo ello, etc., más lo que supondría el sostenimiento de todo esto con las nóminas del personal correspondiente; considerando además que dado el número de locos que tiene,

y según la experiencia de establecimientos extranjeros que de tal modo funcionan, las instalaciones citadas repercutirán en perjuicio del erario provincial en vez de suponer un ahorro o economía cuando disponen del número suficiente de enfermos; Idem más, si se tiene en cuenta que según la opinión de la mayoría de los psiquiatras, estas instalaciones de nueva fundación, aún construidas y organizadas para doble número de enfermos que el que cuentan en la actualidad, sólo sirven para diez años por la proporción ascendente de ingreso de estos enfermos infinitamente mayor que la de sus bajas Idem más, que con objeto de que la solución resultara lo más económica posible no serían trasladados más que un número muy limitado de enfermos, pues en ésta quedarían además de los agudos y aún los crónicos a su ingreso, es decir que el ingreso de todos ellos sería en la clínica que aquí funcionara) los demenciales profundos e inválidos para toda clase de trabajos, es decir que sólo serían trasladados los crónicos útiles para el trabajo, los cuales no es humano no puedan beneficiarse de la Laborterapia o Terapéutica Ocupacional y de otras modalidades de la Terapéutica actual, como, juegos, deportes, etcétera, trasladándose también los niños psicoanormales de los cuales con paciencia y medios adecuados se puede hacer de algunos de ellos, seres útiles a la sociedad, aunque sea en escala social de segunda categoría.

Por todas estas razones, repito, me atreví a proponer a la Comisión Gestora estudiaría el medio de trasladar a Zamudio los enfermos que quedan indicados, y mientras se terminaba el Manicomio citado, colocar los inofensivos para pernoctar; que es el principal problema que nos crea como en todas partes la aglomeración de enfermos, en departamentos del Asilo provincial, separados del departamento de dementes.

(Continuará).

José Madinaveitia

«EL LIBRO DE AMURRIO»

Prólogo del Excmo. Sr. Obispo Lleva un Armonial de 120 apellidos Pídalo en Librerías

Un septenario

La Archicofradía de la Congregación del Espíritu Santo celebrará solemnemente el Septenario preparación para la fiesta de Pentecostés del 28 de mayo al 3 de Junio en la Capilla del Sagrado Corazón (antes P.P. Jesuitas).

Todos los días a las siete de la tarde Exposición de S. D. M. Santo Rosario, Preces al Espíritu Santo, Meditación, Bendición y Reserva del Santísimo Sacramento.

Día 4.—Pascua de Pentecostés. Misa de Comunión general a las ocho y media.

En la función de la tarde predicará el M. I. Sr. D. José María Sertucha, Canónigo Doctoral de esta S. I. Catedral.

Estreñimiento crónico y Sangre viciada
son causa de la mayoría de enfermedades graves que se pueden evitar tomando a tiempo el verdadero

Jarabe del Profesor Ernesto PAGLIANO
de Nápoles (Calata S. Marco, 4)
Depurativo y purgante compuesto exclusivamente de plantas y apreciado en todo el mundo por sus excelentes resultados.

LIQUIDO - POLVOS COMPRIMIDOS
Agentes para España: J. URIACH & C. S. A. - Bruch, 49 - Barcelona

ESTUVISTEIS ENFERMOS?
QUEDASTEIS DEBILITADOS?
TOMAD BIOFORSANG
VIDA FUERZA SANGRE
ESTA CONSAGRADO POR LOS MEDICOS COMO EL MAS ENERGICO VIGORIZADOR ORGANICO

Se vende en 40.000 pesetas una casa en el centro de la población; tiene 8 vecinos, una huerta grande con árboles frutales, buenas bajeras para poner en ellas industria, dando un interés; de un 9 por 100 anual sobre el capital invertido en la compra de la misma, comprobándolo con los recibos; al cobro del mismo interesado que la compre, dejando a disposición del comprador un piso vacante. Ir, informes en esta Administración.

Ahora parece que radicales y socialistas van a llegar a un acuerdo.—Reunión ministerial

UNA CONFERENCIA

Madrid, 27.—En la Sociedad de Estudios Políticos ha dado una conferencia don Francisco Romero Otazo sobre el tema «Pasado presente y futuro de la política religiosa».

El conferenciante ensalzó la posición del Catolicismo después del advenimiento de la República, ac-

titud que produjo gran admiración a quien desempeñaba un alto cargo en el Gobierno provisional.

Recordó las palabras pronunciadas por el señor Alcalá Zamora ante una Comisión de Zaragoza, a la que dijo que mantendría determinados principios de libertad religiosa, costara lo que costara.

Agregó que más grave que la ley de Congregaciones, que nos pone frente a todo el mundo civilizado, pueden ser las genialidades a que, por su cuenta, pueden entregarse los ministros.

Cree que conforme está redactada la Constitución, la Santa Sede no aceptaría la firma de un Concordato; pero, como fórmula provisional, debe propugnarse un «modus vivendi». Esta solución está admitida en el discurso del señor De los Ríos, que inició el debate religioso en la Cámara.

El orador fué muy aplaudido.

REUNION MINISTERIAL

Madrid, 27.—A las nueve y media de la noche acudieron los tres ministros socialistas al Ministerio de la Guerra.

Allí permanecieron conferenciando con el jefe del Gobierno hasta las once y cuarto.

Al salir los ministros no hicieron manifestaciones, ignorándose por lo tanto, lo tratado en esta reunión.

MUERTAS POR UN RAYO

Huesca, 27.—En el pueblo de Serrate las labradoras María Arrulal y su hija Genoveva fueron sorprendidas en el campo por una gran tormenta. Se refugiaron bajo un árbol sobre el que cayó un rayo, matándolas.

GITANILLO II HERIDO

Córdoba, 27.—Gitanillo II ha sido asistido de una herida en la región maxilar inferior derecha con destrozamiento en los tejidos, dejando al descubierto el hueso en una extensión de ocho centímetros y tres de ancho.

Ballesteros y Cantimplas tuvieron que matar cada uno tres novillos. Estuvieron mal.

EL MITIN DE PRADOLUENGO

Burgos, 27.—El jueves se celebró en Pradoluengo un grandioso mitin de propaganda tradicionalista que constituyó un verdadero acontecimiento.

Acudieron de Haro, Santo Domingo, Burgos y Logroño, así como de los pueblos inmediatos, centenares de entusiastas que daban a Pradoluengo un aspecto de animación extraordinario.

A la hora de empezar el acto el Salón teatro estaba abarrotado de público, entre el que abundaban los boinas rojas y margaritas, con sus boinas típicas.

Hizo la presentación de los oradores el veterano don Daniel de Miguel, y a continuación, hablaron el obrero Angel Mozo, en un discurso fogoso y de duro ataque al socialismo. Conchita Díaz Conde que combatió briosamente al li-

beralismo, don Luis Gaspar y Cereceda abogado burgalés, el abogado vitoriano don Joaquín Ordoño, que entonó un canto al tradicionalismo cuyo triunfo auguró para fecha próxima y la señora doña Anita Tauste de Ordoño que hizo un precioso canto a la España Tradicional, que levantó verdaderas tempestades de aplausos.

Todos los oradores fueron aclamados con entusiasmo. Pese a las extraordinarias precauciones adoptadas, no se registró el más insignificante incidente.

DECLARACIONES DE MARTINEZ BARRIOS

Madrid, 27.—El ex ministro de Comunicaciones y presidente de la minoría radical, don Diego Martínez Barrios, ha hecho a un redactor de «La Vanguardia» de Barcelona, declaraciones.

—Creo—dijo el señor Martínez Barrios—que la situación parlamentaria ha mejorado considera-

blemente en estos últimos días. Es necesario buscar una fórmula que pueda llevarnos a una concordia que será beneficiosa a los intereses de la República.

Hasta ahora el Gobierno y las oposiciones venían viviendo muy distanciados. De haberse evitado la incomunicación en que se nos ha tenido, quizá se hubieran podido evitar también muchas cosas desagradables. Con todo, creo que el horizonte se despeja.

Se le preguntó lo que opinaba sobre la situación de las derechas y replicó:

—Las derechas están muy bien situadas, pero si los republicanos

trabajamos unidos, podemos estar seguros de la situación del país, que no es reaccionario, aunque haya sufrido muchos desengaños.

—¿Qué actitud cree usted que adoptarán los socialistas cuando abandonen el poder?

—De los socialistas no hay que esperar nada malo, si se respeta la Constitución. Lo peligroso sería obstinarse en borrar las huellas de su paso por el Gobierno de la República. No se puede traicionar a los que fueron leales colaboradores nuestros en los días felices que siguieron a la caída del trono.

Noticias y reclamos

FARMACIAS DE TURNO PARA MAÑANA

La del señor Robina, Dato, 24. La del señor Montejo, Independencia, 10.

MATADERO MUNICIPAL

En el día de ayer fueron sacrificadas las siguientes reses:

7 bueyes, 1.920 kilogramos; 13 terneras, 721; un carnero, 35; 9 cerdos, 958.

Recaudado por derechos, 1.092 pesetas.

EL CONCIERTO DOMINGUERO

Programa de las obras que interpretará la Banda Municipal mañana, de doce a una del mediodía, en la Florida.

1.º «La oreja de oro» (pasodoble), San Miguel.

2.º «Preciosa» (obertura) Weber.

3.º «La linda tapada» (selección) Alonso.

4.º «El huésped del Sevillano» (lagarteranas) Guerrero.

Mañana día de jira Hay que llevar preparado Una ensalada estupenda Y un trozo cordero asado Y para el aperitivo «San Roque Jerez Quinado».

Gran aperitivo de uso general muy agradable.—Propietario: Tejada y Compañía (Sucesor).—Arteria (Alava).—Representante: Ozaeta.

ALMACENES Y RAZU

Pañería corriente y fina

Tejidos duples y triples inarrugables para trajes deporte

Pantalones tennis

Tejidos especiales para trajes niños

Extensas coecciones

De Navarra El Centenario de la Fundación de las Conferencias

(De nuestra REDACCION DE PAMPLONA)

Mañana domingo celebrarán las Conferencias de San Vicente de Paul, el Centenario de la fundación con diversos actos.

Por la mañana tendrá lugar en la Iglesia de M. M. Dominicas, una misa de Comunión, en la cual administrará la Comunión el Excmo. Sr. Obispo.

A las doce se celebrará una junta general, bajo la presidencia del M. J. Sr. Penitenciario Dr. don Juan M. Chavarrí; pronunciará en este acto un discurso el Vice-presidente del Consejo de las Conferencias don Pedro Uranga.

Seguidamente se hará un reparto extraordinario de un donativo a las familias socorridas por las Conferencias.

DE ENSEÑANZA

En la propuesta de destinos del Concurso general de traslados, vemos las siguientes que afectan a Escuelas de Navarra.

DEL CONCURSO GENERAL

En la propuesta de destinos del Concurso general de traslado, vemos las siguientes que afectan a personal de Navarra:

Doña Ascensión Alfaro, de Valcarlos a Azcoitia.

Doña Felisa Trujo, de Cirauqui a Zarauz.

Don Tiburcio Arroyo, de Ribaforada a Ejea de los Caballeros.

Don Regino Elejalde, de Ezcurra a Deva.

RADIO NAVARRA

Hoy comienza Radio Navarra sus audiciones.

A las siete en punto será inaugurada oficialmente la estación, tomando parte la Orquesta Santa Cecilia, e Coro Vasco, Los Amigos del Art (tróndalla), el Orfeón Pamplonés y la Banda de Música de Pamplona.

Como final de las audiciones y antes del Himno Nacional, se tocará la «Marcha del Rey» que se interpreta en las antiguas Cortes de Navarra.

VOLVEMOS AL INVIERNO

Ayer, fué un día de riguroso invierno.

Luvia, viento fuerte y frío y según noticias nieve en la montaña.

Menos mal que disfrutamos por anticipado unos cuantos días, propios de primavera.

SESION MUNICIPAL

La sesión que anoche celebró nuestro Municipio careció de importancia.

En ella se acordó conceder los legados de 250 pesetas cada uno de la Fundación instituida por doña María Purita a las señoritas María Camino Munárriz, Asunción Elorza, Beatriz García y Margarita García.

UNA DESGRACIA

Comunican de Lesaca que estando descargando harina en camión número 3.469 de la matrícula de N.A. propiedad de la viuda de Hoy y al terminar la operación puso en marcha el motor y

al retroceder atropelló a varios niños que se habían subido a la trasera, cogiendo a uno de ellos llamado José Michelena de 6 años contra la pared causándole la fractura del tercio inferior del húmero, intensa hemorragia y contusiones generalizadas.

En grave estado fué trasladado al Hospital.

UN CHOQUE

Dicen de Vera de Bidasoa que el auto de la matrícula de N.A. número 1.272 conducido por Miguel Usandizaga, al llegar al kilómetro 74 de la carretera de Pamplona a Irún a consecuencia de un reventón fué a chocar contra un poste de teléfonos resultando el chófer con heridas en el rostro y en la nuca y los dos pasajeros con lesiones leves a consecuencia de la rotura del parabris.

UNA RISA

En Viana riñeron tres mujeres madre y dos hijas casadas, con otra vecina.

El esposo de esta Rodolfo Barredo intervino en la cuestión resultando a consecuencia de unos palos que le causaron las mujeres con dos heridas en la región parietal y región frontal de pronóstico reservado.

ENTRE HERMANOS

En Ustarros por cuestiones familiares de dinero riñeron los hermanos Clemente y Leoncio de Miguel.

El primero disparó su pistola sobre el segundo sin que afortunadamente hiciera blanco.

El agresor fué detenido por un pareja de carabineros.

CORREO RESTABLECIDO

Ha causado muy buen efecto en esta el restablecimiento del correo de la mañana para la Ribera, como consecuencia de las gestiones de la prensa local y de la Cámara de Comercio.

«Vitoriana de Espectáculos» S.A.

De acuerdo con el artículo 14 de los Estatutos porque se rige esta Sociedad, se convoca a JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS para el DOMINGO 28 DEL ACTUAL, a las ONCE DE LA MAÑANA, en su domicilio social NUEVO TEATRO, para tratar del siguiente Orden del Día:

1.º Lectura y aprobación del acta de la Junta General anterior.

2.º Lectura de la Memoria y aprobación del Balance y cuentas anuales.

3.º Elección de nuevos Consejeros.

Se recuerda a los señores Accionistas, que de acuerdo con el artículo 15.º de los Estatutos sociales será imprescindible la presentación de los correspondientes resguardos de acciones para la asistencia a la Junta.

El Balance y cuentas anuales se hallan de manifiesto y a disposición de los señores accionistas todos los días de cuatro de la tarde a diez de la noche.

Vitoria 23 de mayo de 1933.—Por el Consejo de Administración, el Presidente, IGNACIO LASCARAY.

TAURINAS

LA PROXIMA NOVILLADA

Para el domingo día 4 de junio, la Empresa arrendataria de nuestra Plaza de Toros, ha organizado una magnífica novillada a base del aplaudido y valiente novillero madrileño Pablo González «Parrao» y el ya conocido de nuestra plaza, Paco Bernad, de Zaragoza, que tanto gustó en la última novillada de su debut.

Un contrato grande ha sido el de nuestra Empresa, al contratar para este festejo a estos dos novilleros punteros, que hoy día son los que más éxitos van alcanzando en la presente temporada.

El amdrileño «Parrao» torerá mañana domingo, en la plaza de Tetuán de las Victorias, alternando con los afamados diestros Josechu Agüero y Palmeño II, en la lidia de seis buenos mozos del ex-matador de toros sevillano Juan Belmonte.

También Paco Bernad tiene mañana toros, pues actuará en la plaza de Logroño.

Para la corrida del día 4 en Vitoria, nuestro Empresario don Manuel Etura, ha escogido cuatro hermosos novillos muy bien presentados de carne y pitones, y de muy buenas notas en su acreditada ganadería, por lo que es de esperar que con «material» tan soberbio tanto «Parrao» como Bernad nos den una gran tarde de toros.

En esta corrida actuará de sobresaliente, un muchacho lleno de arrojo y afición: Venancio Zubiñr «Barquerito»; joven logroñés que está rabiendo por torrear y abrirse camino y del que tantas proezas cuentan los que le han visto torrear en distintas ganaderías y plazas pueblecitas.

En días sucesivos daremos a conocer a nuestros lectores más detalles de esta bonita novillada que nos prepara nuestra Empresa taurina.

KASTORENO

Casino Artista Vitoriano

Recibimos atento «besalamano» de la Sociedad recreativa Casino Artista Vitoriano, invitándonos al gran concierto que tendrá lugar mañana domingo, a las diez de la noche, en los locales de la Sociedad, por el solista Guillermo Kolbe, primer violín-concertino del Ballet de Madame Anna Pawlowa, acompañado por el notable maestro Enrique Arámbaru y conforme al programa que a continuación se expresa:

Primera parte

Ballade et Polonaise, Vieuxtemps; Tarantela brillante, Wieniawsky; Romanza en sol mayor, Svendsen; Aires Bohemios, Sarasate.

Segunda parte

Habanera, Sarasate; Zapateado ídem; Alborada bretona (violín solo), autor desconocido; «Le canari», Poliakín.

NOVILLOS EN GIJON

El domingo habrá en Gijón una corrida de novillos.

El ganado será de Buenabarba, y los espadas Amador Ruiz Toledo, Pedro Martín «Carmona» y José Gómez «Sevillano».

EN SALAMANCA

La pareja «Revertito», «Curro Caro» torerán mañana domingo en Salamanca.

Y como estuvieron muy bien en la anterior actuación, es lógica la expectación despertada en el anuncio de la reaparición.

NOVILLOS EN GERONA

Tres zaragozanos torerán el domingo en Gerona.

Son ellos Manolo Vallespín, Pepe Montañés y Pepito Gracia. Lidiarán novillos de Heracleo Carrejo. ¡Que corten todas las orejas!

NOVILLADA EN SORIA

Para el día 4 de junio hay anunciada una corrida de novillos en Soria.

Mntel Vallespín y Pepe Montañés son los matadores contratados para despachar cuatro novillos de don Manuel Etura, de Logroño.

Actuará de sobresaliente Félix García «Niño de la Arboleda».

PARA SAN ANTONIO, EN ALAGON

El día 13 de junio torerán en Alagon Pepe Montañés y Pepe Lasheras. El ganado será de don Pío Ibañez.

Partido amistoso

El jueves con motivo de la festividad de la Ascensión se jugó un partido de Fútbol entre Oriamendi F. C. y el Montejurra club equipos ambos de Hermandad Alavesa.

El partido se jugó en el campo del Velódromo, y a las diez de la mañana se alinearon de la forma siguiente:

Montejurra: Emilio, Gatón I, Larrauri, Berzosa, Gauna, Fermín, Andrés, Elizagarate, Gatón II, Ochandi, Gabiri.

Oriamendi: Ibañeta, Berganzo, Ibañez, Pana, Federico, Cereceda, Resa, Uribe, Ansótegui, Pepe, Arrilucea.

El Oriamendi dominó en todo el partido marcando cuatro tantos en la primera parte, por ninguno los contrarios, en el segundo tiempo volvió a marcar otros tres por dos los contrarios.

Arbitró Murguía que estuvo bastante mediano con el pito.

El partido se volverá a repetir uno de los próximos domingos.

Fiesta anual del Ahorro Popular

Los Previsores del Porvenir de Vitoria han organizado para el día 28 de mayo de 1933 una velada solemne y distintos festejos bajo el siguiente

PROGRAMA:

1.º A las diez y media de la mañana.—Misa rezada en sufragio de los Asociados fallecidos, en la iglesia conventual de San Antonio.

2.º A las once.—En el Teatro Príncipe, exhibición de un programa de cine gratuito y conferencia a cargo del fundador de la Asociación don Francisco Pérez Fernández.

Según "El Imparcial" el Jefe del Estado ha fijado la vida de este Gobierno que acabará muy en breve

UNA INFORMACION COMENTADISIMA

Madrid, 27.—"El Imparcial" de hoy publica una información que ha levantado gran revuelo en los círculos políticos.

Dice que en el último Consejo de Ministros celebrado en Palacio, el Jefe del Estado se adelantó a pronunciar un discurso muy bien meditado, en el que

aludió a un discurso pronunciado por un sub-secretario en una ciudad levantina en el que aludió al Poder moderador con escasa fortuna.

Habló del constitucionalismo del Jefe del Estado, haciendo notar que en año y medio de mandato no ha intervenido en política, dejando en absoluta libertad al Gobierno sin poner ningún reparo a sus resoluciones. Añadió que en el régimen actual, el Presidente es lo permanente y el Gobierno lo transitorio.

Hizo un detenido examen de la gestión de Casares Quiroga y de Marcelino Domingo, refiriéndose especialmente a las cuestiones de orden público y dijo que si el Gobierno tiene mayoría en la Cámara, hay que meditar si esa mayoría tiene la debida equivalencia en la opinión del País.

Aconsejó al Gobierno que intentara aprobar la Ley de Garantías y si no podía lograrlo sería necesario pensar en la manera de que esa ley fuera aprobada.

Añade "El Imparcial" que cuando el Presidente firme la Ley de Congregaciones Religiosas, el Gobierno que se forme podrá disponer del crédito de 400 millones para para implantarla.

Las Cortes actuales tienen su vida ligada a la de este Gobierno y es fácil estemos asistiendo a los últimos días del Gobierno y del Parlamento.

El nuevo Gobierno tendrá que celebrar las elecciones en agosto para reunir el Parlamento en diciembre y lograr la prórroga del Presupuesto y sino hace elecciones tendrá que cerrar el Parlamento y abrirlo en octubre para aprobar los Presupuestos y la Ley Electoral.

TOMA DE POSESION

Madrid, 27.—Esta mañana ha tomado posesión de su nuevo cargo el Director General de Ganadería, que era catedrático de Veterinaria en León.

SALIDA DEL ALTO COMISARIO

Madrid, 27.—Esta noche saldrá para Marruecos el Alto Comisario.

Esta mañana se despidió de Alcalá Zamora y esta tarde lo hará del Jefe del Gobierno.

DE UN ATROPELLO SOCIALISTA

Palencia, 27.—Comunican de Herrera del Pisuerga, que después del ataque a las autoridades por parte de los socialistas, la esposa del alcalde está agonizando.

Los ánimos están excitadísimos.

Se ha concentrado la Guardia civil, habiendo quedado detenidos los directivos de la Casa del Pueblo.

UN MANIFIESTO CONTRA LA LEY DE CONGREGACIONES

Madrid, 27.—La Confederación de Padres de Familia ha hecho público un manifiesto en el que dicen que las Escuelas Católicas son suyas supuesto que ellos las costean con su dinero particular.

Piden al Jefe del Estado que no firme la Ley de Congregaciones que es un ataque a la conciencia católica del pueblo español.

Unas palabras del Papa

Roma, 27.—S. S. El Papa ha recibido una nueva peregrinación española.

Dijo que había recibido de España noticias oficiales de que se había aprobado la Ley de Congregaciones Religiosas de la que dijo "es una obra maestra de iniquidad que bate el record de las Leyes contra Dios y contra las almas".

Añadió que es necesario que todos trabajen para que las juventudes se eduquen religiosamente y que aunque son muchos los que trabajan en este sentido, conviene se aumente el apostolado.

Exhortó a la propaganda de Acción Social bajo la presidencia de los Prelados.

Bendijo a todos los españoles y excitó a la conversión a los que no tienen fe, a los que se logrará convertir con la intercesión del Sagrado Corazón de Jesús, devoción tan arraigada en España.

LOS DEPORTADOS ESPAÑOLES EXPRESAN SU AGRADECIMIENTO AL PUEBLO PORTUGUES

Lisboa, 27.—Ayer a las cuatro de la tarde se celebró en Ceimbra el solemne acto de entrega por parte de los deportados a la ciudad mencionada, de una placa de plata, en la que expresan su agradecimiento por el recibimiento que se les hizo cuando llegaron a Portugal después de su destierro en Villa Cisneros.

Crónica religiosa

SANTORAL

Infraoctava de la Ascensión.— Santos Agustín de Cantorbery, Germán, Podio, obs.; Emilio, Félix, Crescente, Luciano, Eladio, Prifano, Carauo, mrs.

SANTA ESPINA DE BERROSTEGUIETA

En la Iglesia Parroquial de Santa Eulalia, de Berrostequieta (Alava), tendrán lugar solemnes cultos en honor de la Sagrada Espina de la Corona del Salvador, que se venera en este pueblo.

Los cultos serán los días 4 y 5 de junio (Pascuas de Pentecostés), a las cuatro de la tarde, predicando los dos días el M. I. Sr. Licenciado don Lucio Asensio.

IGLESIA DEL CARMEN

El domingo, día 28, tendrá lugar en esta Iglesia la solemne función anual de la Cofradía del Niño Jesús de Praga.

Por la mañana, la Comunión general será a las siete y media; Misa solemne, cantada por los niños, a las diez; y, por la tarde, a las cinco y media, función, predicando el Reverendo Padre Teodoro de la Virgen del Carmen.

PARROQUIA DE SAN VICENTE

La Asociación de la Medalla Milagrosa, celebra el domingo 28, su función mensual, por la mañana a las ocho y por la tarde a las siete, con plática por el Sr. Director.

ARCHICOFRADIA DEL ESPIRITU SANTO

En la Iglesia del Sagrado Corazón (antes Jesuitas) se celebrará del 28 de mayo al 3 de junio un solemne septenario de preparación a la fiesta del Espíritu Santo, y que será por la tarde a las siete. El día 4, fiesta de Pentecostés, la Misa de Comunión a las ocho y media, y por la tarde el Ejercicio a las siete, predicando el M. I. Sr. Dr. D. José María Sertucha.

El acto revistió una gran solemnidad, resultando muy conmovedor por el afecto de que en el mismo se dió pruebas por parte de todos.

Asistieron al mismo todos los habitantes de la ciudad, además de los niños de las escuelas.

El recibimiento que se hizo a los comisionados deportados fué sumamente, siendo acompañados el Ayuntamiento en medio de grandes aclamaciones.

Al llegar a la sala de la Casa Consistorial donde se iba a celebrar el acto, se les recibió con una gran ovación por los asistentes al mismo, los que ocupaban completamente el salón.

Los deportados ocuparon la presidencia, en unión del anciano profesor don Joaquín Martes, y los secretarios capitán Creto y don Carlos Laurino.

Hizo entrega de la placa don Ricardo Cerrador, pronunciando acto seguido un brillante discurso, en el que esaltó la hidalguía de los pueblos español y portugués, haciendo grandes alabanzas de la nobleza de Ceimbra que queda realzada por la hospitalidad que en todo momento se realizó con ellos.

A continuación el caballero deportado señor Ribera y Durán, dirigió otro discurso, en el que dijo que los dos pueblos que constituyen la península Ibérica, siguen una huella del otro, disfrutando en común de las glorias propias, y siendo hermanos en los padecimientos.

Terminó su peroración exhortando a pedir gracias a Dios por las dos naciones, y sobre todo por España que tanto necesita de ella en los momentos actuales.

Contestó a los dos discursos el doctor Damata, haciéndolo con gran calor, que correspondía al de que los dos españoles habían dado prueba.

Todos estos oradores fueron muy aplaudidos por el público que repetidamente manifestó su entusiasmo.

La placa de plata ostenta una inscripción en la que dice: "Homenaje de gratitud a la noble y hospitalaria Ceimbra, por parte de los deportados españoles en Villa Cisneros, que llegaron a la misma el 14 de enero de 1933, tras una larga y penosa travesía por el mar".

Terminado el acto, que tuvo gran realce y que estrecha los lazos hispanos, todos los concurrentes fueron magníficamente obsequiados.

LOS PERIODISTAS EXTRANJEROS

Málaga, 27.—Los periodistas extranjeros, que recorren España, y que actualmente se encuentran en esta ciudad, han visitado esta mañana la Catedral, admirando las riquezas artísticas que en la misma existen.

"MUNDO OBRERO" RECOGIDO

Barcelona, 27.—El gobernador ha ordenado recoger el último número del periódico "Mundo Obrero", por considerar oportuna la adopción de esta medida a causa de algunos conceptos convertidos en el mismo y que estiman son injuriosos.

ATRACO

Barcelona, 27.—Esta mañana, dos individuos se presentaron pistola en mano, en el comercio que en la calle de Luchana posee Juan Delgado.

Tras de haber amarrado a dos dependientes que en el establecimiento se encontraban, registraron todas las dependencias, apropiándose de 1.300 pesetas que en la mesa del despacho había depositadas.

Acto seguido se dieron a la fuga.

Barcelona, 27.—En las primeras horas de la mañana, y en la calle del Consejo de Ciento, varios individuos volcaron un carro, que portaba materiales de construcción, los que quedaron destruidos.

UNA MULTA

Cádiz, 27.—El gobernador, ha impuesto una multa de 500 pesetas, al alcalde de Los Penacos.

CONFERENCIA DE GARCIA SANCHEZ

Segovia 27.—Como se recordará el ilustre charlista don Federico García Sanchez tenía el propósito de dar en esta capital una de sus preciosas joyas oratorias a beneficio de los artistas del Circo Feijóo recientemente incendiado.

El alcalde le comunicó que consideraba prudente desistiera en su intención a causa de la situación económica porque atraviesa la población. García Sanchez ha dirigido una comunicación al director de "El Adelantado", en la que se expresa que se lamenta de que sus ofrecimientos no han sido aceptados, cuando es reclamado de diversas partes de España.

LA SITUACION DE LOS AGRICULTORES

Salamanca, 27.—La Organización de Ganadería, Agricultura e Industria, en una Asamblea celebrada por la federación local, ha hecho presente que los perjuicios ocasionados en la agricultura, hay que buscarlos en la situación permanente anormal porque atraviesan, la que origina grandes perjuicios a los agricultores.

"Se solicita la adopción de medidas, que puedan remediar los males de que se tratan.

Expusieron que existen algunas cuestiones relacionadas con el pago de jornales.

Añadieron que si se llegaba a la huelga, había de desarrollarse esta dentro de la mayor legalidad.

Ultima hora

El 19 de junio comenzará la causa por los sucesos de agosto

UN BANQUETE

Madrid, 27.—A las dos de la tarde se ha celebrado el banquete en homenaje a los abogados Goicoechea, Del Moral y Colón. Han asistido una 200 personas y en los discursos se ha hecho resaltar el carácter apolítico del mismo.

El señor Goicoechea expresó su agradecimiento a la justicia independiente, e hizo votos porque los abogados vuelvan a ser los caballeros de la ley.

El motivo de este banquete era el festejar el buen resultado obtenido en la defensa de los hermanos Miralles.

LA REUNION DE LOS SOCIALISTAS

Madrid, 27.—El señor de los Ríos, ha manifestado que ayer se reunieron los ministros con el presidente del Consejo, y que aunque los socialistas asistieron él no lo hizo.

Ha añadido que el proceder de los socialistas es clarísimo y público, y que no caben interpretaciones del hecho, sino que la conducta es natural, pues

se celebran muchas reuniones de tipo político, y que esta nada tiene de particular.

LOS SUCESOS DE AGOSTO

Madrid, 27.—La Sala ha dictado auto de señalamiento del juicio para conocer en los sucesos de Agosto, fijando la celebración del mismo, el día 19 de Junio a las nueve de la mañana.

Existen 51 procesados. Abogados 42 y están citados 361 testigos.

Entre estos últimos comparecerán los generales Sanjurjo, Goded, Cabanellas, Romerales, García, Penítez y los señores Menéndez, Aragonés, Luca de Tena, Abad Conde, Galante y Cruz Conde.

No comparecerán los señores Azaña, Casares, y Ventura Gasols.

El juicio durará aproximadamente un mes, celebrándose sesiones cada día.

ANUNCIO

Artillería. — Regimiento de Montaña N.º 2

Debiendo proceder a la venta en pública subasta de tres caballos y dos yeguas de desecho, se anuncia al público para los que deseen tomar parte en la licitación que tendrá lugar el día 1.º de junio próximo, a las 10,15 horas, en el patio del cuartel que ocupa este Cuerpo, advirtiéndose que en la subasta de las yeguas solamente podrán tomar parte los agricultores y ganaderos.

El importe de este anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Vitoria 26 de mayo de 1933.

COCHE europeo, 10 HP, buen estado y bien cuidado, se vende económico. Dirigirse, Mayor, Almacén de Sal, Amara, 16. — San Sebastián.

Boduer

Sombrereria Seglar y Resística. — Camisería y Novedades. — Se reforman toda clase de sombreros, quedando como nuevos.

POSTAS, 26

NETTOSOL
Tesoro del vestuario
Limpia y deja como nuevo en pocos minutos:
Vestidos, Sombreros, Guantes, Corbatas, Charreteras, Tapetes de mesa y de billar, Sotanas y Manteos
Hace desaparecer manchas de:
Grasa, Vela, Mantequilla, Pintura, Barniz, Brea y Resina
NETTOSOL
es un producto maravilloso y comprarlo una vez es adoptarlo para toda la vida
Frascos: 2'50 y 4'50 ptas.
DE VENTA: en droguerías acreditadas

Notas de Sociedad

LOS QUE VIAJAN

- De Madrid don Sebastián de La Fuente.
- De Burgos don Antonio Isasmendi.
- De paso para Madrid don Nicolás Soto.
- A Bilbao don Juan Redondo.
- A Burgos la simpática señorita Mercedes Portilla.
- A San Sebastián don José Cañizares.
- A Madrid don Faustino Mendiguren.

AMONESTACIONES

El jueves pasado, festividad de

jana con el joven Florentino Díaz de Garay y Díaz.

Bendijo la unión el virtuoso sacerdote, don Fernando Martínez.

Fueron apadrinados los contrayentes por doña Francisca Díaz de Garayo y don Modesto López de Eguileta.

Después de la ceremonia, los novios e invitados se trasladaron a la fonda "La Guipuzcoana" donde se les sirvió un espléndido banquete.

La feliz pareja a la que deseamos toda clase de facilidades en su nuevo estado han salido en viaje de novios para diferentes

TERCER VIAJE A ITALIA EN AUTOBUS

ADVERTENCIAS

Ya se han cubierto todas las plazas de nuestra sugestiva excursión, pero como continuamos recibiendo nuevas demandas, nos disponemos a complacerlas organizando un coche más (Autocar MERCEDES con techo corredizo), para cuyas plazas restantes recibiremos inscripciones condicionales, solamente hasta el 31 de mayo. Diríjase:

Pamplona "El Flecha Azul" Leire, 10. Tel. 2.289.
SAN SEBASTIAN "Publicidad del Norte", Fuenterrabía, 3 Teléfono, 14.652.

La Ascensión, fueron lidas las segundas amonestaciones de la distinguida y bellísima señorita Basilia Echagoven, del pueblo de Genevilla y del joven Félix Pérez de Leceta.

La boda se celebrará en breve. Nuestra enhorabuena por adelantado al futuro matrimonio.

PARA EL CALZADO BLANCO

Líquidos y cremas.
Casa IRIARTE. Constitución, 19

JIMENEZ - DIAZ DE GARAY

Esta mañana, en la iglesia parroquial de Santa María, se ha celebrado el enlace matrimonial de la bella y simpática señorita Leandra Jiménez López de Subi-

capitales de España y extranjero.

Nuestra más cordial enhorabuena que hacemos extensiva a ambas familias.

NECROLOGICA

En el Hospital civil, ha entregado santamente su alma a Dios la virtuosa señora doña Servanda Gobio y Amestoy, siendo su muerte muy sentida, por ser muy estimada de cuantos la trataron, y hermana política de nuestro buen amigo don Agustín López Samaniego.

Reciban su esposo don Félix Uralde y demás familia la expresión de nuestro dolor.

Leed y propagad
PENSAMIENTO ALAVES

Las últimas indicaciones de la moda

Kasha
Angora
Angorina
Cottele
Chebrón
Fil a Fil
para abrigos

Ribouldingue
Flamisol
Piel naranja
Romano
Crepé
para vestidos
en el colorido más selecto

Almacenes Y RAZU

La sesión de ayer en la Gestora

A las cuatro en punto da comienzo la sesión.

Preside el señor Olarte y asisten los señores Aramburu, Castresana, Herrero, Arcaya, García y Laorden. Le lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

Moción de la Comisión de Fomento, proponiendo la preparación de la segunda subasta, para la construcción de edificios escolares en la provincia.

Se aprueba.

—D. José María Aguirre, vecino de Puentelearrá, contratista de la escuela de dicho pueblo, interesa se le abra una cuenta de crédito, correspondiente al 50 por 100 de la cantidad consignada como fianza.

Se aprueba.

—El Sr. Jefe del Negociado de Beneficencia informa en la petición de licencia por enfermo del señor médico D. Vicente González de Echavarrí.

Se le concede la licencia conforme al Reglamento.

—El Sr. Alcalde del Ayuntamiento de Urcabustaiz, interesa el abono de la cantidad satisfecha en concepto de socorro a pobres transeúntes durante el año de 1932.

Que se le abone 86,20 pesetas que corresponden al 50 por 100 de lo satisfecho.

—D. Fructuoso Fernández de Larraín y otros, vecinos de Elosu, solicitan se intervenga cerca del Ayuntamiento de Villarreal, para evitar sufran perjuicios como fiadores de un préstamo contratado con la Caja Provincial de Ahorros para la construcción de escuela en dicha localidad.

Aprobado.

—D.ª Adela Vigalondo y Ríos, solicita se le conceda la pensión que le corresponda como viuda de don Melitón Mardones y Torre, peón caminero que fué de esta provincia.

Que se le concedan 903,70 pesetas, el 50 por 100 del sueldo.

—Cuenta que presenta el Teniente Jefe de Miñones, de dietas y gastos originados por motivo de los servicios prestados por los individuos del Cuerpo el día 21 del actual, con motivo de la visita del Excmo. Sr. Ministro de Instrucción Pública.

Importan 178,90 pesetas. Aprobado.

—Cuenta de gastos del viaje del gestor provincial don Manuel Aramburu, a Bilbao, el día 12 de mayo actual, para tratar con la Excelentísima Diputación de Vizcaya, de un asunto referente al Manicomio provincial.

Importan 20 pesetas. Aprobado.

—Cuenta de los abonos y servicios telefónicos, correspondiente al mes de mayo corriente.

Son 403,25 pesetas. Aprobado.

—Cuentas que presenta el Teniente jefe de Miñones, de dietas y gastos del personal del Cuerpo, con motivo de servicios prestados en la última huelga.

Son 300,30 pesetas. Aprobado.

—Cuentas de dietas y gastos de salidas del personal de la Dirección de Carreteras, durante los meses de enero, febrero y marzo del año actual.

Importan 4.525,41 pesetas. Aprobado.

—El Teniente jefe de Miñones participa que el día 4 del corriente ha fallecido el capitán jubilado de peones Camineros de esta provincia, don Dionisio Mesanza.

Enterados.

—Factura de Vinda e Hijos de J. Linaero, por suministro de un Mayor y 50 carpetas de cintas a la Junta provincial de Sanidad.

Se aprueba. Importan 14,50 ptas.

—Cuenta del Conserje de esta Diputación, por varios servicios de automóvil en la población y a Elejico, con motivo de la visita del excelentísimo señor Ministro de Instrucción Pública.

Se aprueba.

—Instancia de don Luis de Apráiz,

en nombre y representación de don Pablo Urquiza y Bea, haciendo proposiciones para solucionar definitivamente el asunto relacionado con la liquidación de Derechos Reales en testamentaria de don Pedro Bea Urquijo.

Que pase a estudio de los técnicos señores Ormazábal y Castrillo.

—La Junta administrativa de Urturi pide se declare que debe satisfacerse al Ayuntamiento de Quintana la cantidad que éste reclama por los trabajos realizados en la revisión de las cuentas locales de aquella Villa, correspondientes a los años de 1923 a 1929.

Se aprueba. Importan 300 pesetas.

—Cuentas de caudales de la Junta de Caridad del Ayuntamiento de Atoñana, correspondientes al ejercicio de 1932.

Se aprueban.

—Informe del agente nombrado al efecto por esta Corporación, respecto a algunas anomalías en la contabilidad de las Areas de Misericordia de Barriobusto.

Quedan en Caja 182,40 añegas. Que se exija presenten cuentas de la venta de 60 fanegas.

—Denuncia del rematante de consumos de Ribera Alta, contra don Fermín Martínez Osaba, vecino del pueblo de San Miguel, por introducción de varios géneros sin abonar los derechos correspondientes.

Se aprueba el informe.

—Alzada de don Eusebio Beobide, contra acuerdo del Ayuntamiento de San Millán, que le impone ciertas responsabilidades como consecuencia de un expediente tramitado por ocultación de industrias.

Importan 736,70 pesetas. Se desestima.

—Don Romualdo Erausquin solicita reducción en la patente de circulación de su automóvil VI-996 que dice emplea para las atenciones de su profesión veterinaria.

No se accede.

—Liquidación de responsabilidades impuestas a doña María Cruz Fernández, vecina de Villabazana, por infracción del Reglamento.

Son 16,26 pesetas. Aprobado.

—Liquidación de responsabilidades impuestas a don Valentín Angulo, vecino de Villabazana, por infracción del Reglamento.

Son 29,84 pesetas. Aprobado.

—Don Víctor Trincado, vecino de Elejico, solicita reintegro de impuestos por partidas de vino exportadas. Que pase a estudio del técnico don Donato Buñanda.

—Actas de subasta de seis lotes de arbolado que quedaron desiertos en anterior remate pertenecientes a la Conserra de Areena.

Se aprueban.

—Diligencia de reconocimiento final de un coto de aprovechamiento forestal del monte de Belunza, practicado por el sobreguarda del distrito.

Se le exijan 73 pesetas de indemnización.

—Diligencia de reconocimiento final practicado por el sobreguarda señor Ochoa, en los términos donde efectuó un aprovechamiento de arbolado para recursos del pueblo de Caranco.

Se aprueba.

—Acta de subasta de dos lotes de arbolado del monte común de Ollivarre, renunciados con la pérdida del 5 por 100 por el rematante don Alejandro Zuazo.

Se aprueba.

—La Junta administrativa del pueblo de Trocóniz, solicita autorización para retirar un depósito de 223 pesetas que obran en Tesorería Provincial, sobrantes de una venta de lenas de su monte común.

Se accede.

—Acta de subasta de dos lotes 1.º, 2.º, 3.º y 7.º del monte común de Orbiso, desiertos en anterior remate, y desempate del lote 10.º entre los proponentes don Luciano Chasco y don Andrés S. de Gaceo, vecinos de Orbiso.

Se le concede a Luciano Chasco, que ofrece una peseta más.

—Diligencia de señalamiento de medidas del monte común de Villaverde, solicitadas por el vecino don Juan

del Barrio para alimentar un horno de cocer cal.

Aprobado.

—Señalamiento de 3,50 hectáreas de terreno comunal del pueblo de Villarreal, que para su cultivo solicita el vecino don Cecilio Garimendia.

Se aprueba.

—Diligencia de señalamiento de medidas solicitadas por la Junta administrativa de Bóveda, para la fabricación de teja para el vecindario.

Se aprueba.

—Diligencia de señalamiento de medidas para un calero, solicitadas por el vecino de Villaverde don Basilio Pérez.

Se aprueba.

—El Sr. Juez de Primera Instancia e Instrucción de Amurrio, ofrece el procedimiento que se sigue en averiguación de las causas que originaron el incendio ocurrido en el monte común de Larrimbe la noche del 23 de marzo último.

Aprobado.

—El Sr. Juez de Primera Instancia e Instrucción de Vitoria, ofrece el procedimiento que se sigue por el mismo a consecuencia de un incendio que tuvo lugar la noche del 7 al 8 de abril último en el monte titulado el «Puerto» jurisdicción de Alegria.

Aprobado.

—El Sr. Juez de Primera Instancia e Instrucción de Vitoria, ofrece el procedimiento que se sigue por el mismo en averiguación de los autores de un incendio ocurrido en el monte «Berretin» del Ayuntamiento de Zuya el día 11 del mes de abril último.

Aprobado.

—El Sr. Juez de Primera Instancia e Instrucción de Vitoria, ofrece el procedimiento que se sigue en averiguación del autor o autores de un incendio ocurrido en el monte común de Ullivarri-Gamboa, la noche del 8 al 9 de abril último.

Aprobado.

—D. Juan Urbina, contratista de la carretera de Salvatierra a Eguilear, pide el abono del primer plazo.

Son 7.170 pesetas. Se aprueba.

—La Dirección de Carreteras, propone el seguro de los obreros.

Aprobado.

—Don Teodosio Botaz, en representación de la Sociedad Riegos asfálticos, solicita la devolución de fianza.

Se accede. Son 25,91 pesetas.

—D. Fructuoso Ruiz de Guna pide permiso para construir una alcañalilla.

Se accede.

—Carretera de Mendiola a Monasterioren.

Queda sobre la mesa hasta que lo resuelva el Ayuntamiento.

Se aprueban los siguientes asuntos de la sección de Beneficencia:

—Hospi a i acción de Sebastián Ugalde.

—Expediente de demencia y pobreza de Victoria González y Martínez Luna.

—Estancias manicomiales de Trinidad Ruiz de Azúa.

Reclusión del demente Teodoro Díaz Aldaburu, natural de Labastida, en el Manicomio provincial de Logroño.

—Hospitalización de Tomasa Ortiz de Lejalde.

—Idem de Juan Altuna y Zubia.

—Expediente para el ingreso de la niña Joaquina Ruiz Argote, en el Colegio de Sordomudos y Ciegos de Vizcaya.

—El Director del Asilo comunica la salida de la demente Carmen Larategui y Uriarte.

—El Sr. Alcalde de Vitoria comunica el ingreso urgente de la enferma Anastasia Apañiz en el Hospital civil de Santiago.

FUERA DEL ORDEN

Se lee un escrito de la Comisión Gestora de Guipúzcoa en el que se dice que conforme a la ley del 8 de diciembre intervendrían en la formación del Estatuto Vasco las cuatro provincias vasconavarras y que con la salida de Navarra queda deshecho el pacto y que por lo tanto debe ser reformada la mencionada ley, pero sin embargo aquella Gestora estima que no debe reformarse sino pedir el parecer a los Ayuntamientos de las tres provincias vascas y aprobar el proyecto de Estatuto.

Acuerta la Gestora de nuestra Ciudad unirse al escrito.

Se lee otro escrito en el que se propone sea integrado en el Estatuto antes de ser aprobado por los Ayuntamientos lo concerniente al Estatuto del vino.

Se lee a continuación una carta de la señora viuda de Amilibia agradeciendo las muestras de pesame dadas por la Gestora con motivo del fallecimiento de su esposo. Enterados.

Se lee después otro escrito del señor Olarte dirigido al ministro de Instrucción Pública pidiendo conceda autorización para expropiar terrenos en los pueblos para construcción de escuelas.

Hay un escrito de los pueblos de Mendoza e Iruariz pidiendo apoyo para dar salida al cereal proponiendo las siguientes condiciones: Primera: La creación de un Comité que entienda en el asunto. Segunda: Aprobación de un precio tope diferente al precio de tasa y Tercera: Que la diferencia entre el precio tope y el precio de tasa lo pagará la Diputación.

Que pase a estudio de la Comisión correspondiente.

A petición del señor Castresana y con motivo de la estancia en Vitoria del ministro de Instrucción Pública, hubo entidades como la Vitoriana de Espectáculos S. A. que dieron y proporcionaron toda clase de facilidades para la celebración de actos, y dice debe constar en acta el agradecimiento de la Corporación y entregar 100 pesetas de gratificación para que se repartan entre los empleados del Nuevo Teatro.

Así se acuerda.

Y sin más asuntos que tratar se levanta la sesión a las cinco y veinte de la tarde.

Le interesa conocer el reloj de pared, 8 días cuerda con horas y medias, que vende esta Casa por **60 pesetas.**

Extenso surtido en relojes de todas clases.—Últimos modelos de las marcas "Longines", "Cima", "Omega" y "Zenith".—Cruces para primera Comunión.—Taller de reparaciones:

Postas, 28 :: ABAITUA :: Teléfono 1666

El Trust de los Sombreros
MODELOS Y COLORES ULTIMA NOVEDAD

Desde esta fecha venderé el sombrero de 25 pesetas a 20 el sombrero de 20 pesetas a 15 el sombrero de 15 pesetas a 10 Gorras superiores las de 7 pesetas a 5

En la Sombrerería y Camisería de BODUER
POSTAS, 26 (frente a la Casa Correos)

CASA IBARRA
PAÑERIA
BAZAR Y SASTRERIA

Especialidad en frajes de primera Comunión. Modelos exclusivos de la casa.



Plaza de la República, n.º 29 y Virgen Blanca, n.º 9
¡Teléfono 1330!

—Actas de subasta de seis lotes de arbolado que quedaron desiertos en anterior remate pertenecientes a la Conserra de Areena.

Se aprueban.

—Diligencia de reconocimiento final de un coto de aprovechamiento forestal del monte de Belunza, practicado por el sobreguarda del distrito.

Se le exijan 73 pesetas de indemnización.

—Diligencia de reconocimiento final practicado por el sobreguarda señor Ochoa, en los términos donde efectuó un aprovechamiento de arbolado para recursos del pueblo de Caranco.

Se aprueba.

—Acta de subasta de dos lotes de arbolado del monte común de Ollivarre, renunciados con la pérdida del 5 por 100 por el rematante don Alejandro Zuazo.

Se aprueba.

—La Junta administrativa del pueblo de Trocóniz, solicita autorización para retirar un depósito de 223 pesetas que obran en Tesorería Provincial, sobrantes de una venta de lenas de su monte común.

Se accede.

—Acta de subasta de dos lotes 1.º, 2.º, 3.º y 7.º del monte común de Orbiso, desiertos en anterior remate, y desempate del lote 10.º entre los proponentes don Luciano Chasco y don Andrés S. de Gaceo, vecinos de Orbiso.

Se le concede a Luciano Chasco, que ofrece una peseta más.

—Diligencia de señalamiento de medidas del monte común de Villaverde, solicitadas por el vecino don Juan

RESTAURANT «EL CASERIO»
LO MAS POPULAR DE VITORIA
PARA BODAS Y BANQUETES
CONSULTAR PRECIOS
HOTEL BIARRITZ

RADIO
¡¡¡ALERTA, COMPRADORES!!

Sólo una marca les puede interesar, ATWATER-KENT
¿POR QUÉ?

Por ser la marca de vanguardia.
Por nuestro servicio técnico VERDAD.
Por que nuestros clientes disponen en caso de avería de otro aparato mientras reparamos el suyo.
Por nuestras interesantes condiciones de pago.
Por las máximas facilidades para elegir el modelo.
Por que los compradores no adquieren compromiso de compra aun en el caso de probar el aparato en su domicilio.

¡¡¡CUIDADO CON VENEDORES QUE PROMETEN Y NO CUMPLEN!!
Visítenos hoy mismo o solicite catálogo

Beltrán Casado y C.ª, S. A.
Dato, 34 — VITORIA — Teléf. 1747

NOTA.—Invitamos al público a visitar nuestros talleres técnicos montados en condiciones de prestar un amplio servicio.

GRAMOFONOS.— Nueva procedimien- to, gran éxito, accesorios y reparaciones.—M. Lahidalga, Etxebarria, 24.—Teléfono, 1632.

Hacen falta representantes

en numerosos pueblos y capitales de España. Solicitamos, actualmente, importantes Casas exportadoras Nacionales y Extranjeras, Direcciones e instrucciones completas, verdad y al día, facilitalas BURO INDUSTRIAL. Primera Revista internacional española. Indispensable al Agente y Viajante que encontrará en ella gratas e insospechadas sorpresas. Remite 2,85 pesetas en sellos correo a: Señor Director Revista—Costanilla de los Angeles, 8-MADRID

Para ganar dinero

diariamente, realizando sencillo trabajo en horas libres, sin salir del domicilio, facilitamos a ambos sexos fórmulas e instrucciones completas al alcance de todas las inteligencias. Remita 2,85 pesetas en sellos correo a: Director RAPID BISSINES—Apartado 699-MADRID

Gestionamos colocaciones particulares

Informamos vacantes de empleos oficiales, Convocatorias, Concursos. Tramitamos documentos petición de fines públicos. Pida hoja instrucciones que remitimos gratuitamente en sobre abierto. Deséandolo cerrado, envíe sello respuesta. Consulta especial, cinco pesetas. Escribir: Director BURO Apartado 634-MADRID

Dr. Parra Solache
OCULISTA

EX AYUDANTE DE CLINICAS NACIONALES Y EXTRANJERAS

Consulta de 11 a 1 y de 3 a 4. Calle de la Florida, 24, 1.ª derecha. **Optica médica:** Dato, 33, Vitoria. Bajo la dirección del oculista de esta ciudad, Sr. PARRA.

Ejecución rápida y exacta de toda clase de fórmulas de los señores Médicos-Oculistas.—Montaje y reparaciones de todo lo concerniente a la Optica.—Surtido completo de cristales y armaduras.—Diversidad de artículos de Optica.

Curación de las HERNIAS
Interesa saber:

Que el reputado ortopedista de Barcelona, con nombre oficialmente registrado SR. TORRENT, está en VITORIA y, en el Hotel Francia, únicamente el próximo jueves, día 1.º de julio, de 9 a 1 y de 2 a 6, y recibirá a todos cuantos herniados quieran hallar con sus notables aparatos un instantáneo alivio y una curación pronta de sus hernias. Estos aparatos que son el bello ideal de todos los pacientes, porque dan salud y vida, y que no molestan porque no hacen bulto, amoldándose al cuerpo como un guante, deben usarlos todos, absolutamente todos cuantos sufren dichas dolencias, hombres, mujeres y niños, por ser el remedio único eficaz de todos los herniados. Miles de curados, agradecidos los precognan, infinidad de eminencias médicas los prescriben, como muchos son también los médicos que para sus propias hernias, con gran satisfacción, los usan. Si quiere ahorrar salud, tiempo y dinero, no debe nunca comprar bragueros ni vendajes de ninguna clase sin antes ver primero el especialista SR. TORRENT, de nombre registrado.

ESPECIALIDADES PARA SENORAS.—Fajas ventrales y demás aparatos modernísimos y de grandes resultados para disminuir los vientres voluminosos, corregir y evitar las hernias umbicales, los abortos, los descensos abdominales y de la matriz, las relajaciones, eventraciones, etc. etc.

HERNIADOS TODOS.—Acudid sin pérdida de tiempo y con la más absoluta confianza al especialista SR. TORRENT; no dejéis de visitarle y tened muy presente que estará en VITORIA y en el Hotel Francia, únicamente el próximo jueves, día 1.º de julio, de 9 a 1 y de 2 a 6.

Notas.—Dicho especialista estará también en LOGROÑO el día 29, en el Hotel París; en el día 30, en el Hotel Adela; en BURGOS el día 31, en el Hotel Universal, y en PAMPLONA el día 3, en el Hotel Pirineos.

Talleres y despacho en Barcelona: UNION, 13.—CASA TORRENT.

Lanas lavadas de todas clases para colchones

RAMIRO GOMEZ - Cercas Bajas, 3. - Teléfono 1135

AGUAS MINERALES NATURALES DE **CARABAÑA** El mejor Purgante-Laxante

Purgantes Depurativas Antibiliosas Antiherpéticas

Propietarios: Hijos de J. R. Chávarri. Lealtad, 12.-MADRID.



ROYAL

Compañía Inglesa de Seguros fundada en Liverpool el año 1843
Establecida legalmente en España
por decreto del Gobierno de 1.º de octubre de 1878

Extracto del balance mundial correspondiente al ejercicio de 1930.
Para todas las ramas: Capital suscrito, 5.599.930 libras esterlinas; capital desembolsado, 2.799.965; fondos totales, 41.996.753; primas, deducidas las de reaseguros cedidos, 15.125.429. (La libra esterlina se cotiza en la Bolsa de Madrid, en 5 setiembre 1931 al cambio de 54,40).

Extracto del balance correspondiente a las operaciones españolas para la rama de incendios, única que opera en España.

Capital suscrito y capital desembolsado.—No existen contingencias especiales para España, por su desarrollo, ni los Estatutos de la Compañía, ni las leyes españolas.

Fondos. Hallándose situados en España en la Caja General de Depósitos invertidos en Valores Públicos del Estado Español, 289.216 pesetas.—En Entidad Bancaria e Inversión en Valores Públicos del Estado Español, 215.251'80 pesetas.—Primas, deducidas las de reaseguros cedidos, 1.822'50 pesetas.

Los siniestros de la Región se pagan en **VITORIA**
Moré, Francia, núm. 42. Teléfono núm. 1139
Autorizado la publicación de este anuncio por la Inspección General de Seguros y Ahorros en 8 de Septiembre del año 1931.

Academia «San Prudencio»

CONSTITUCION, 18, 2.º

VITORIA

PASE al Primer Escalafón del Magisterio.

Preparación completa: A) Por correspondencia; B) Clases matinales, los días de asueto; C) CURSILLO INTENSIVO en las vacaciones de Primavera.

Ejercicios y temas graduados. Los cuadernos y el trabajo manual de los niños. El Diario de clase. Gráficas y Planos escolares a diversas escalas.

OPOSICIONES: 1) A Ingreso en Normales y en el Magisterio; 2) A 235 PLAZAS del Ministerio de Instrucción; 3) A otros Ministerios y Corporaciones.
IDIOMAS: INGLES.—Método Berlitz, por profesor norteamericano.—Francés. Italiano.—Latín.

Magisterio.—Bachillerato.—Peritaje mercantil.—Contabilidad

Larramendi Hnos.

OPTICOS ESPECIALISTAS
DATO, 8.—Vitoria.

Talleres mecánicos movidos eléctricamente. Las recetas de los señores Médicos oculistas son ejecutadas con toda exactitud. Graduación de la vista, gratis. Opticas fina en general. Gafas y lentes de todas clases, gemelos, cristales, lupas, monturas, estuches, accesorios y reparaciones.

¿RADIO?... ¿GRAMOFONOS?... ¿DISCOS?...

¿Pero es que no conoce la CASA SANMARTIN?

Vea, señor: No pierda su tiempo y visítenos, pues, seguramente, encontrará algo que le interesa.

Ponemos a su disposición lo mejorable

SERVICIO TECNICO para la reparación y reforma de toda clase de receptores.

RADIOS «LA VOZ DE SU AEREA»

Agente directo
CASA SANMARTIN, Plaza de la República, 32.

Automóviles «La Unión»

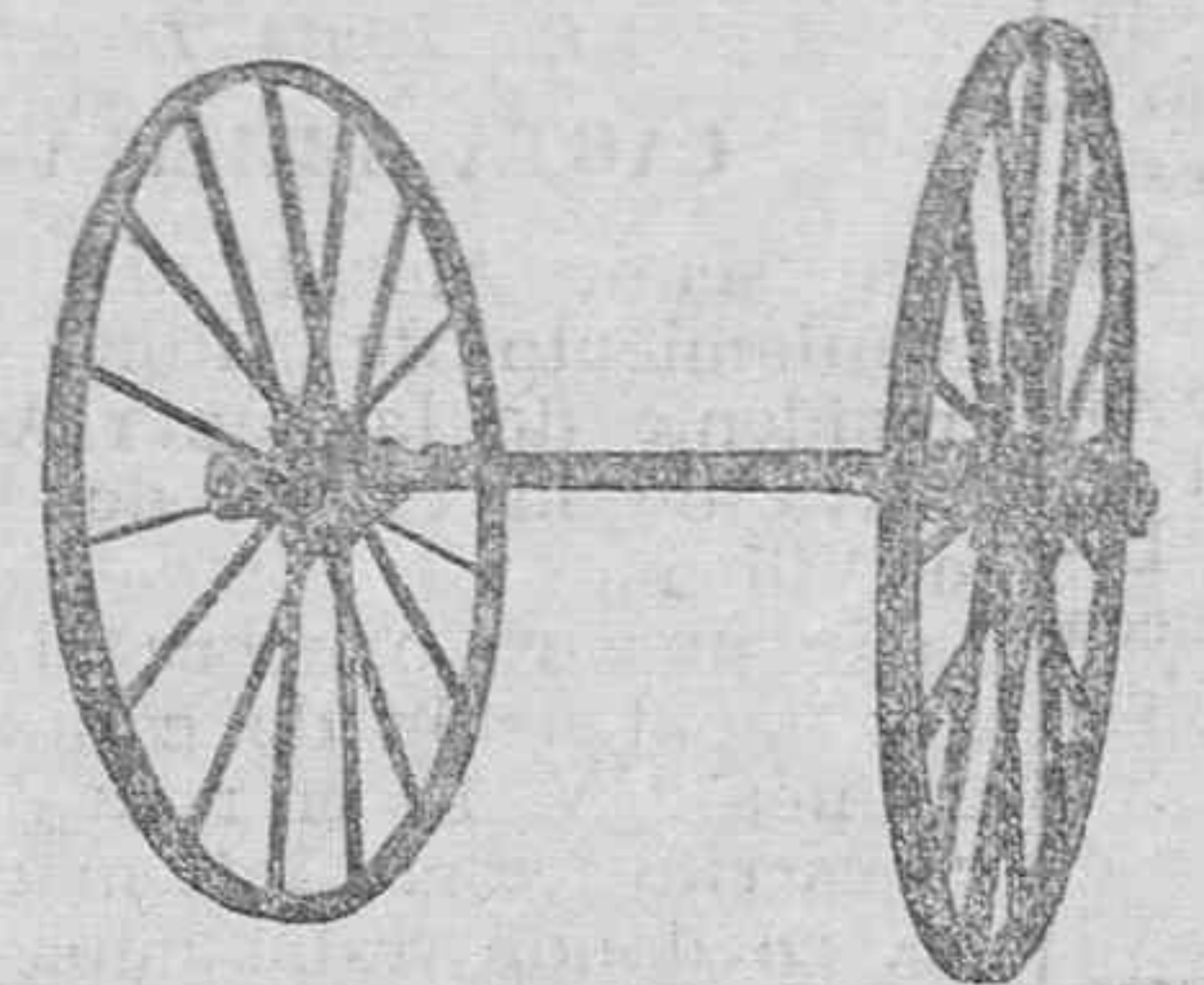
Salida de Pamplona, 7 mañana
Salida para Pamplona, 6,15 tarde.
Idem Bilbao por Ochandiano, 8,30 mañana.

Idem Bilbao por Murguía, 9,15 mañana.
Idem Bilbao por Urdulaz, 9,30 mañana.

Idem Bilbao por Murguía, 11,30 tarde.
Idem Bilbao por Urdulaz, 4,30 tarde.

PRIM - Vitoria

MANUEL IRADIER, 1
Fabricación y adaptación personal de Aparatos Ortopédicos para desviaciones de pies, piernas, espaldas, tumores de las articulaciones, parálisis infantil, pies planos hernias, piernas artificiales, corsés para escoliosis y mal de pool, fajas elásticas para embarazos y afecciones del abdomen como hernias umbilicales, descensos del vientre, estómago y riñón, y para ordenar los vientres deformados por operaciones. Cinturas para combatir la obesidad, para sport y estiramiento, espaldillas, etc.



UNA REVOLUCION EN LAS RUEDAS PARA CARROS DE TRANSPORTE Y AGRICULTURA

Patente número 124.265

No más ruedas de madera. Emplead nuestras ruedas de acero, patentadas.

Construimos las ruedas completamente metálicas, sin remaches, tornillos ni tuercas y con bujes y llantas recambiables, por lo que su duración es interminable, sin reparación alguna.

Pedir precio
SIERRAS ALAVESAS VITORIA.

Reparaciones garantizadas

en toda clase de máquinas de coser y escribir

Unico taller mecánico en Vitoria para estas especialidades

Accesorios, piezas de recambio cintas, papel carbón, abonos de limpieza, etc., etc.

Servando González

SAN PRUDENCIO, 17
Teléfono 1748



JABON CHIMBO.—El mejor de todos los jabones por los componentes de su fabricación y su esmerada elaboración. El más económico, no sólo por ser el que más dura, sino porque no estropea ni quema objetos lavados con él. Pedido en todas partes, exigiendo la marca estampada en cada trozo. Trozo de 500 a 250 gramos respectivamente.

F. Molet

Médico exdirector del Dispensario Provincial Antituberculoso. Consulta general de medicina interna y especial de enfermedades de los pulmones. Tratamientos con neumotorax.—RA VOS X.—Dato, 21. 1.º.—Vitoria.

Muebles a plazos.—D. de Zizate, 3

Indestructibles Resultan

únicamente los aparatos contruidos a conciencia con muchos años de práctica y experiencia internacional. Al decidir usted una adquisición tenga en cuenta que "Mercedes" se fabrica hace más de 25 años en la más importante fábrica de Europa, especializada en máquinas de escribir. "Mercedes - Exprés", la última perfección, tiene ventajas exclusivas, asombra a todos, por lo cual es la que más se vende. Pidanos condiciones de cambio. Facilidades de pago, escribanos hoy mismo a

LA OFICINA MODERNA

Easo, 4 SAN SEBASTIAN Teléf. 1-19-82



ITALIA

FLOTAS REUNIDAS:
COSULICH
LLOYD SABAUDO
NAVIGAZIONE GENERALE

Barcelona-Buenos Aires
16 Junio «CONTE BIANCAMANO» de Barcelona
7 Julio «DUILIO» de Barcelona

Médico cocineros y personal español
Escalas: Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires
Barcelona-Valparaíso (Vía Panamá)

1.º Julio «VIRGILIO» de Barcelona
Escalas: Venezuela, Colombia, Panamá, Ecuador y Perú

Gibraltar New York
7 junio «CONTE di SAVOIA» de Gibraltar
12 junio «CONTE GRANDE» de Gibraltar
14 junio «R E X» de Gibraltar

Líneas de gran lujo para Egipto, Palestina, Extremo Oriente y Mantia (Vía Hong Kong) Australia.

Con los superatlánticos del LLOYD TRIESTINO
«CONTE ROSSO» - «VICTORIA» - «CONTE VERDE»

Cruceros de verano en el Mediterráneo y Atlántico
50 por 100 de descuento a los novios que participan en dicho cruceros

Grandes concesiones para el Año Santo, desde puertos del Mediterráneo y Nápoles

«ITALIA» (Flotas reunidas)
BARCELONA: Rambla Santa Mónica, 31 y 33
MADRID: Alcalá, 45
Agente en Vitoria: Ceferino Polo, Palacio de la Diputación

Horas de despacho: de doce a dos y de seis a ocho
Se expenden pasajes de llamada para embarcar en América y desembarcar en puertos españoles

PENSAMIENTO ALAVES - VITORIA, 27-5-33

DEBILIDAD AGOTAMIENTO ANEMIA

se combaten con éxito seguro tomando el poderoso regenerador

HIPOFOSFITOS SALUD

Es un producto inalterable que los médicos lo recomiendan en todas las épocas del año.

Aprobado por la Academia de Medicina.
No se vende a granel.



PABLO OZAETA

Agente general en Alava de la Sociedad Suiza de Seguros contra los Accidentes en

WINTERTHUR

Responsabilidad Civil-Individual y accidentes del Trabajo

PABLO IGLESIAS, 10 TELEFONO 1834

MADERAS - MACHIHEMBRADOS

RAFAEL RETANA

Hijo de J. Retana

TEORIDA (Junto a la Plaza de Toros)

Servicio a domicilio

AURORA

COMPANIA ANONIMA DE SEGUROS

Capital desembolsado: 4.500.000 pesetas. — Fundada en Bilbao el año 1900. — Consúltense sus ventajosas condiciones para Seguros contra Incendios.

Subdirectores para la Provincia de ALAVA: JULIO ESTEBANCANO, San Prudencio, 14, 2.º

San Prudencio, 23 y 25

Muebles AZPIAZU Vitoria

EXPOSICION PERMANENTE EN LOS TRES RISOS DEL EDIFICIO

Leed y propagad

PENSAMIENTO ALAVES

MUNICIPALIDADES

ARDIENDO EN UN CANDIL

... parte del "suburbio" del jueves se dedicó a cantar las excelencias y hacer el desquite los defecos del horno crematorio.
Al final, para probar que eso de tuesten es una cosa admirable hubo que haber de baile agarrado... que el fin y al cabo es un "two-step".

Centros oficiales

AYUNTAMIENTO

UN BANDO CON RELACION A LA HIGIENE Y SALUBRIDAD

Se va a publicar un bando en el que la Alcaldía exhorta a todos los vecinos de Vitoria, para que de acuerdo con lo dispuesto en las Ordenanzas Municipales en varios de sus artículos, se de cumplimiento exacto a lo en ellos tratado, en bien de la higiene y salubridad pública.

Se advierte en el mismo, que los agentes de la autoridad del alcalde, harán cuanto sea menester para que los infractores sean castigados.

Los mencionados artículos se refieren a lo siguiente:

El 188, en el depósito de basuras mediante cajones al efecto en los portales correspondientes, a la hora oportuna.

El 194, en el que se prohíbe que se dejen de tomar medidas para que los carros de cal y demás, viertan el contenido en la vía pública.

El 195, a la limpieza y barrido, después de realizar operaciones de carga y descarga.

El 196, de la limpieza de los frentes de las obras por los encargados de las mismas.

El 197, en el que se prohíbe el depósito de basuras y escombros por más de cuatro horas en la vía pública.

El 198, en el que se habla de la prohibición de arrojar en la calle papeles y residuos.

El 199, por el que queda prohibido el sacudir ropas por los balcones, fuera de las horas de las doce de la noche a las nueve de la mañana.

Y el 207, por el que se encarga a los dueños de tiendas y establecimientos y porteros la limpieza de aceras en el trozo de fachada correspondiente.

OTRO BANDO

El alcalde va a firmar un bando, en el que teniendo en cuenta de que han muerto algunos perros hidrófobos, que al parecer habían mordido a varias personas, se dispone que los canes salgan a la calle con el correspondiente bozal.

AGRADECIENDO

Una comisión del Grupo Escolar de la Florida, se ha dirigido a la Alcaldía para felicitar a las autoridades que tomaron parte en los actos de la colocación de la primera piedra en el nuevo Grupo Escolar el pasado domingo.

Se expresa el agradecimiento por la mencionada felicitación.

GOBIERNO CIVIL

NOTA OFICIOSA SOBRE LOS COMEDORES ECONOMICOS

He leído con toda detención, el resumen de la última sesión del Ayuntamiento de Vitoria, en su parte relativa a la necesidad de arbitrar nuevos recursos para posibilitar la continuación del funcionamiento de los Comedores Económicos de esta Ciudad.

El Ayuntamiento ha hecho por sí, como todos sabemos, los mayores sacrificios para procurar el alivio en su situación, de los parados forzados.

Ha llegado el momento ya, en que el vecindario todo de Vitoria está obligado aún más que siempre a cooperar con su Ayuntamiento en el cumplimiento de este deber suyo, ya que el Ayuntamiento ha agotado todos sus recursos.

Yo me atrevo a hacer un llamamiento al Comercio y al vecindario de Vitoria en general recordando la obligación moral en que estamos todos de ayudar en la medida de nuestros medios para hacer soportable su condición apurada a los obreros parados, en tanto no se puede llegar a proporcionar trabajo a todos ellos.

Siendo esta ayuda, obra de todos, el sacrificio sería mínimo para cada uno y claro es que con las debidas garantías, para que llegara únicamente (llevarlo esto con el mayor rigor) a los obreros verdaderamente parados y con la condición indispensable de tener ganada la vecindad de Vitoria.

Junto es reconocer el comportamiento

Asociación Patronal del Ramo de la Madera

Sr. Director de PENSAMIENTO ALAVES.

PRESENTE

Muy señor nuestro: Adjuntamos un a Carta abierta, con el ruego de que sea publicada en el diario de su digna dirección.

Muy agradecidos con tal motivo aprovechamos esta oportunidad para ofrecerles de V. sus afectísimos SS. SS. q. e. s. m.

La Junta Directiva.

«CARTA ABIERTA»

al señor Alcalde del Excmo. Ayuntamiento de Vitoria, como Presidente de la Junta Administrativa de la C. M. de Ahorros de Vitoria.

En nuestra primera visita tuvo la atención de concedernos, hicimos a V. E. en rega de nuestro escrito fecha 25 de marzo último, en donde tratábamos de evidenciarle la aguda crisis por que atraviesa la industria de la madera, acaso de las más afectadas en la depresión de las actividades fabriles, ocasionando con ello situación agobiante para los industriales y por consecuencia despidos de personal que difícilmente logra nueva colocación, ya que la inmensa mayoría de las Casas trabajan con jornada restringida.

En el citado escrito estimulábamos el celo del señor Alcalde para que intercediese cerca de la mencionada Junta a fin de que dirigiese activamente el amueblado de los locales donde van a ser instaladas las oficinas de la Caja de Ahorros en sus nuevos locales en la creencia de que tratándose de un inmueble de la importancia del aludido, sería criterio de la J. A. de la C. A., dotarlo de cierta suntuosidad artística en el amueblado que entonces con el conjunto del inmueble, proyectando al efecto un estudio donde la industria de la Madera, tan acreditada de siempre en nuestra ciudad, pudiese probar su nombradía, facilitando a obreros e industriales motivo de su lucimiento.

«Pero, contra lo que por lógica nosotros suponíamos, referencias particulares nos hicieron saber la existencia de un primitivo proyecto por el cual se propone la dotación del mobiliario de oficinas a base del llamado de acero y, ante estas referencias, nuevamente ocupamos la atención del señor Alcalde, a quien expusimos lo que antecede, en cuya nueva entrevista la sacamos la impresión, si bien concretada por ignorar detalles, de que evidentemente, tal proyecto existía aún cuando ignorando su extensión.

«Posteriormente esta Junta Directiva ha recibido impresiones de que efectivamente sus primeras no licias eran ciertas y de que por lo tanto existe un proyecto de amueblado para las oficinas a base de los llamados muebles de acero, y que para acallar nuestras justas advertencias hechas en forma de ruego, se trata de sacar a concurso determinadas dependencias de la Caja (tales como despacho del señor Director, Sala de Juntas...) en lo que vemos no se ha querido atender nuestros deseos de que todo el mobiliario para las nuevas oficinas fuese construido en Vitoria.

«Con fundamento suponíamos

pueblos de la provincia, una comisión de la Caja de Ahorros, que está encargada de revisar expedientes que tienen relación con el próximo homenaje a la vejez.

que la precitada entidad atendería nuestro ruego ya que con ello se lograría dar trabajo a una porción de obreros que hoy se hallan en paro forzoso y en situación verdaderamente triste, y nos basábamos para tal creencia en el hecho repetido de que dicha entidad ha sabido siempre sacrificar sus intereses cuando con sólo proporcionaba trabajo a los obreros de la ciudad, y como todavía no es tarde para ello, es por lo que nuevamente nos dirigimos a vuestra instancia en carta abierta en la esperanza de que al tomar estado público nuestros ruegos, la atención de los señores Administradores de la Caja de Ahorros se incline por reconocer la razón que nos asiste y rechace, en consecuencia y de modo definitivo, los precitados estudios facilitando la inversión de las pesetas que habrían de marcharse de Vitoria en jornales para los obreros de la ciudad, que bien lo necesitan.

No hace mucho y precisamente para una Caja de Ahorros que había presupuestado para sus oficinas muy cerca de los diez mil duros, TODO ELLO DE MADERA un industrial de esta plaza fué favorecido con el logro de dicha obra, pero luego le ha sido retirada ante la presión de los obreros de la ciudad donde dicha Caja se halla establecida, que no obstante no haber obreros especializados en el ramo que nos ocupa, han logrado que su Junta Administrativa, atienda sus deseos, perjudicando con ello el trabajo en Vitoria, y para lo que no necesita comentarios, esperamos ser atendidos en nuestro ruego, coadyuvando de tal modo a que no siga en aumento el número de obreros parados en nuestra ciudad, cuya perspectiva nos alarma justificadamente.»

Intervención de Hacienda

Los pensionistas que tienen consignado el pago de sus haberes en esta Delegación, harán efectivos los correspondientes al mes actual, en las horas acostumbradas de los días siguientes:

- Día 1.º.—Montepío civil. Jubilados. Remuneratorias y Extranjero.
- Día 2.º.—Montepío Militar. Excedentes.
- Día 3.º.—Retirados de Guerra y Marina. Cruces.
- Día 5.º.—Retirados últimos Decretos. Cruces.
- Día 6.º.—Todas las nóminas.

Se advierte que no se pagarán en cada día más que las nóminas señaladas, y que las fes de vida se presentarán reintegradas y firmadas por los preceptores, así como por sus apoderados, cuando perciban los haberes por este medio.

Vitoria, 26 de mayo de 1933.

Homenajes a la vejez

Cantidad recibida para Homenajes a la Vejez en la Caja de Ahorros Provincial de Alava en el día de la fecha:

X. X. 100 ptas.
27 de mayo de 1933.

ACADEMIA DE CORTE.—San Antonio, 31, 1.º.—Lecciones 15 pesetas mes (cociendo los alumnos para ella).—Hechura a precios barafsimos.—Se necesitan chicas.

Despertadores (garantía), los de 14 ptas. a 9 ptas.
Composturas a la mitad de su precio y con garantía
ALIANZAS oro macizo, 16 pesetas (según su peso)

Joyería y Relojería ISASIA Dato, 24

Relojes de pared, OERSON. los de 75 ptas. a 48 pías.
Para elegir un reloj de pared, encontrará Vd. 75 relojes de pared HAY CARRILLONES
DESPERTADORES, los de 14 pesetas, a 8,50 con garantía
CUBIERTOS, PLATA DE LEY, CON CONTRASTE
MEDIA DOCENA DE PIEZAS, 35 PESETAS
Relojes pulsera, modelos preciosos, los de 40 pesetas, ahora a 22
Sellos oro MACIZO, a 24 ptas., según su peso
— SELLOS reforzados, oro de ley, a 8 ptas.—ALIANZAS, a 4,50 —

MINUCIAS

A CONFESION DE PARTE

De la sesión municipal del jueves:
El alcalde (dirigiéndose a un edil):—«Dése cuenta su señoría de que está produciendo hilaridad en tijo el mundo».
¡Ah! Pero también pasaba eso en Nueva-York!

Ayer en la Audiencia

JUICIO POR TENENCIA DE EXPLOSIVOS

A las cuatro de la tarde del día de ayer, quedó constituido el Tribunal de Jurado, para enochar del hecho en la causa seguida contra Mariano Gutiérrez, por el delito de tenencia de explosivos.

La sala de vistas de la Audiencia estaba completamente llena de gente, lo que significa el interés que el juicio despertaba, dadas las circunstancias que le rodean.

HECHOS SUMARIALES

El fiscal señor Higuera dice en sus conclusiones, que el procesado Mariano Gutiérrez tenía ocultos en su domicilio, en la ciudad de Vitoria, destinados a realizar atentados contra las personas y daños en las cosas los siguientes efectos: 63 granadas en forma de piña, vacías; un paquete contenido clorato potásico impuro; un paquete bicromato potásico rojo; un paquete con pólvora fabricada con bicromato, clorato y azufre; cuatro arandelas de hierro con sus correspondientes bolas; un destornillador; un cortafíos y un paquete de trozos de bronce para metralla. También tenía oculta en su respectivo domicilio, sin la necesaria autorización, una pistola, cinco cargadores de pistola y 24 cápsulas. El 21 de enero de 1933 se practicó un registro en dicha casa por la policía, encontrándose las granadas, pistola y demás efectos.

El hecho relatado constituye un delito de tenencia de substancias y aparatos explosivos, y otro de tenencia de arma de fuego sin licencia comprendidos en los artículos 1.º y 3.º de la Ley de 10 de Julio de 1894 y ley de 9 de Enero de 1932.

La defensa del procesado constituida por el abogado señor Ortega, dice en sus correspondientes conclusiones provisionales, que los efectos de que hace relación habían sido entregados al procesado horas antes de que se efectuara por la policía el registro, por dos sujetos para él desconocidos con el encargo de que los guardase hasta el siguiente día, que por los mismos habían de ser transportados a Burgos ignorando el procesado el destino o empleo que a los expresados efectos había de darse.

El hecho relatado—dice el señor Ortega—no es constitutivo de delito alguno. En otro caso, la tenencia de los efectos que al procesado fueron entregados y por éste recibidos, es constitutiva del delito definido y penado en el núm. 3 de la Ley de 10 de julio de 1894, en relación con la regla décima sexta de la R. O. de 7 de octubre de 1886, y la tenencia de la pistola propiedad del procesado es constitutiva del delito definido y castigado en el artículo 2.º de la Ley de 9 de enero de 1932.

DECLARA EL PROCESADO

Comienza el interrogatorio del procesado, y a las preguntas del señor fiscal responde, que desconoce la naturaleza de los efectos que se encontraron en su casa, y que éstos se hallaron en la misma, a causa de haber recibido la visita de dos sujetos que le son desconocidos, en la que los mismos le pidieron por favor, que los guardara hasta el día siguiente. Añade que la pistola la obtuvo de un individuo a quien entregó algunas pesetas para que pudiera comer, y el que se la dejó en su casa, contra su deseo, que fué expresado reiteradas veces. Dice que la visita de los dos sujetos tuvo lugar unas horas antes de que el registro se efectuara.

Al defensor manifiesta que desconoce la química, que no dejó los objetos en ningún sitio en que estuvieran ocultos a la vista, y que durante el registro de la policía, expresó a los agentes su deseo de que esperaran con él hasta el día siguiente, la llegada de los dos individuos que le habían depositado los efectos que se hallaron.

LA PRUEBA

Se realiza la prueba pericial, constituida la misma por los informes de los tenientes de Artillería don Adolfo Espejo y don Jesús Aracama. Exponen que las granadas estaban vacías, que los paquetes contenían poca cantidad de la material que en ellos se guardaba, que no encontraron ninguna mecha, que era necesario el mezclar los contenidos de los paquetes para fabricar explosivos, y

que la pistola podía ser utilizada en lo que es su objeto, y que ni los cargadores ni las balas eran del calibre de la pistola.

Es practicada la prueba testifical, en la que toman parte los agentes del Cuerpo de Policía, don Angel León González, don Rafael García, don Jerónimo Martín, don Isidoro Gallego Gallego y don Saturnino de la Pedrosa, los que relatan los pormenores del registro. También declara Cecilio Ferrero, el que manifiesta que cuando se encontraba en la casa del procesado, se recibió la visita de los dos sujetos que depositaron los efectos.

INFORMES DEL FISCAL Y LA DEFENSA

Informa el señor Fiscal, diciendo que es claro el hecho de la posesión de los efectos explosivos por parte del procesado, efectos que se destinaban para atacar contra las personas y las cosas. Habla de que el hecho de que las granadas estuvieran vacías, no es suficiente para que se excluya el hecho de lo señalado en la ley. Dice que la explicación que el procesado ha dado es un verdadero cargo contra él, porque demuestra la existencia de conveniencias que de otra manera solo se podían suponer, siendo además poco naturales las circunstancias que rodean el depósito.

Expone el contrasentido de sacar de los sacos en que fueron llevados, unos objetos que habían de volver a ser trasladados al día siguiente. Exhorta a que el Jurado dé un veredicto de culpabilidad.

El señor Ortega hace su informe de defensa, en cuyo comienzo dice que se trata en el caso presente de un delito artificial penado por una ley especial, pero que no existe delito, al no reunirse las condiciones que la ley fija para que se dé el mismo, pues en la mencionada ley se dice que es menester que el tenedor de los efectos conozca cuál es el destino de los mismos y el uso de ellos.

Habla de la procedencia de los aparatos, la que ninguna duda tiene para él.

Se basa en los informes de los peritos para decir que no existen efectos explosivos, pues con los aparatos hallados no se podía intentar ni contra las personas ni las cosas.

Manifiesta que no se puede condenar tan solo por suposiciones, y pide al Jurado declare la inculpabilidad de su patrocinado.

EL FALLO

Retirado el Tribunal del Jurado a deliberar, aparece a la media hora, dando lectura al veredicto, en el que se dice que el procesado guardaba los efectos, sospechando tan solo para que se destinaban. Se reconoce la tenencia sin licencia de la pistola. Se admite que los aparatos fueron entregados por los dos sujetos de que se ha hablado en el transcurso de la vista.

El Fiscal, de acuerdo con este veredicto, pide para Mariano la pena de tres años de presidio menor por la tenencia de explosivos y la de un año por la de la pistola.

El defensor, solicita por el primero la pena de seis meses y un día de arresto mayor, y por el segundo la de cuatro meses y un día del mismo arresto.

El Tribunal de Derecho dicta sentencia, condenando al procesado a la pena de tres años de presidio menor por la tenencia de explosivos, y a la de ocho meses de prisión por la tenencia de arma corta de fuego sin la correspondiente licencia.

IMPRESA Y PAPELERIA
OBJETOS DE ESCRITORIO
Viuda e Hijas de D. Sar
CALLE DE DATO, NUMERO 1
VITORIA

Perro policía

El jueves pasado se perdió un cachorro de cinco meses. Se agradecerá a quien lo haya encontrado o pueda dar razón de él que se dirija a esta Administración.